

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 891

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

Política social

Las derechas españolas, políticamente consideradas, son mucho más reaccionarias que las ultraderechas de los principales países de Europa y América. Consideradas desde el punto de vista social, nuestras derechas no tienen clasificación posible. Todos los elementos comprendidos entre los tradicionalistas y la derecha republicana de D. Miguel Maura, pasando por las esmirriadas huestes de D. Melquíades Álvarez y por muchos que se llaman republicanos históricos, todos defienden una política social que no se estila ya en ningún país del mundo. Y si se debiera clasificar en justicia a los diversos grupos reaccionarios, yendo de mayor a menor, habría que empezar por el melquiadismo y acabar por la Ceda.

Así y todo, la Ceda y su órgano «El Debate»—empujados por los periódicos que tienen a su derecha, como «Diario de Madrid», «El Siglo Futuro», «La Epoca», etc.—se proponen esterilizar la modestísima legislación social de la República, anulando prácticamente la libertad sindical, suprimiendo el derecho a la huelga y acabando con lo poco que en materia de conciliación y arbitraje pueden hacer ahora los Jurados mixtos. Para ello se aprovechan de las circunstancias especiales que estamos atravesando, sobre todo de la situación en que se hallan las organizaciones sindicales, para dar a entender a la opinión—sin intentar ni siquiera probarlo—que en España tenemos unas leyes sociales ultrarrevolucionarias, contrarias al interés nacional y desconocidas por completo en otros países más adelantados que el nuestro.

Hemos combatido día tras día semejante actitud, que consideramos facinorosa y profundamente antipatriótica. Y nos hemos esforzado en presentar el ejemplo de un país como los Estados Unidos, en donde el partido demócrata, guiado por el presidente Roosevelt, ha tenido que poner a raya a los individualistas yanquis—mucho más liberales, en materia social, que nuestros reaccionarios—para salvar al país de una inminente catástrofe económica. Seguiremos informando en nuestra página internacional acerca de la política de Roosevelt. Pero hoy queremos traer en lugar preferente del periódico algunos casos concretos resueltos por el National Labor Relation Board (Junta Nacional de Relaciones del Trabajo), que se ocupa de los conflictos obreros.

En un punto tan delicado como es el de la readmisión de obreros despedidos por su actuación sindical («union activities»), la Junta acordó la readmisión, fijando para ello un límite que generalmente es de seis o siete días. Y cuando una Compañía interesada (la United States Smelting, Refining and Mining Company) pretendió colocar a los readmitidos en un puesto inferior al que ocupaban antes, la Junta decidió que debía respetarse no sólo la categoría y los salarios, sino también la antigüedad.

Así se entiende hoy, en un gran país republicano, en el que hay muy pocos socialistas, el respeto al derecho de asociación.

Por lo que toca a la actitud que debe adoptar una Empresa referente a la readmisión de los huelguistas, una vez terminada la huelga, la Junta ha decidido: primero, que los obreros admitidos durante la huelga deberán ser despedidos en primer lugar; segundo, que los huelguistas figurarán en una lista de preferencia para ser admitidos a medida que se produzcan vacantes; en el bien entendido que mientras haya huelguistas sin colocar no se podrán trabajar horas extraordinarias. En un caso especial, en que se ha estimado que una Empresa andaba remisa en el cumplimiento de este acuerdo, se ha tomado una disposición especial: obligar a la Compañía Edward F. Caldwell, de Nueva York, a reponer en sus empleos a los afiliados al Sindicato Obrero de la Luz (Lighting Equipment Workers Union), que fueron a la huelga, despidiendo, si fuese preciso, a los trabajadores que contrató durante el conflicto. La Junta ha querido reconocer con ello una de las principales reivindicaciones de la clase trabajadora: el colocar a los rompedueñas—generalmente instrumentos ciegos de las Empresas—en situación de inferioridad con respecto a los obreros legalmente organizados en los Sindicatos de sus respectivos oficios. Quien quiera más datos sobre el particular puede consultar la «Labor Monthly Review», órgano del ministerio de Trabajo de los Estados Unidos. Acerca de los casos citados en este artículo puede verse el número de Noviembre del «American Federationist», páginas 1185 y 1186.

¿A qué responde esta política social? Pues simplemente a que en los Estados Unidos y en el mundo entero se va admitiendo que los problemas que afectan a la industria no son privativos ni de los patronos ni de los obreros, sino que pertenecen por entero a la colectividad. Por eso la colectividad respeta por igual los derechos de los que intervienen en la producción, y no quiere que el principal de estos derechos—el de asociación, el único de que realmente disponen los obreros—pueda ser barrenado o escamoteado, con la complicidad de los Gobiernos, por una de las partes contendientes.

También se tratan admitiendo los mismos principios en España. Pese a los obcecados y a los egoístas. Y pese también a algunos que se llaman republicanos y que no han aprendido todavía del todo a portarse como tales.

Figuras excelsas del republicanismo español



Doña Carmen de Burgos (Columbine)

Se mata la aviadora Elena Boucher

Paris, 29.—En Gaillatroun, departamento del Sena-Oise, ha sufrido hoy un accidente, en el que ha perdido la vida, la célebre aviadora Elena Boucher. Era la recordwoman mundial de velocidad sobre 1.000 kilómetros, con una media de 445 por hora.

La voz de la caverna

«El Siglo Futuro» es un periódico cavernícola que, según se nos asegura, se publica en Madrid.

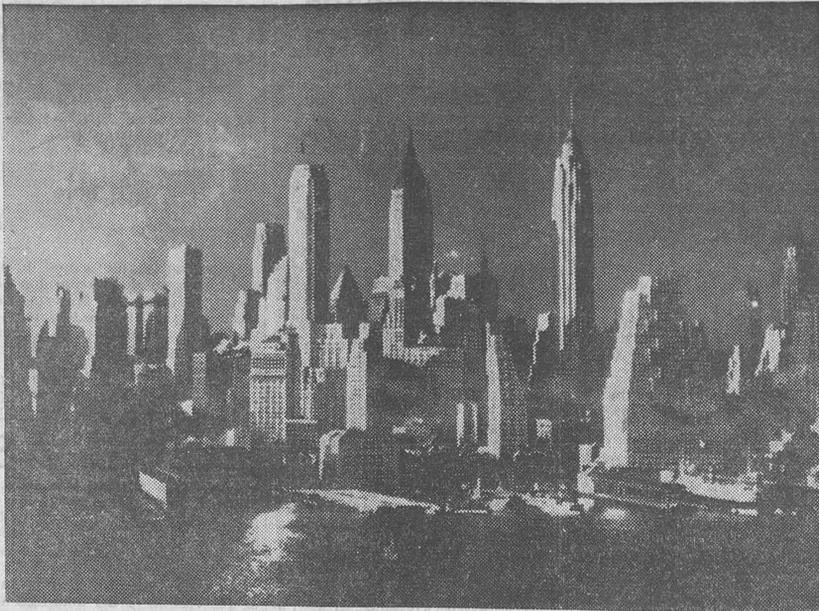
Respondiendo a su filiación, acude adonde no le llaman y comenta un artículo en que LA LIBERTAD aludía a cierto periódico.

En el curso de sus lucubraciones, «El Siglo Futuro» afirma muy serio:

«Pero los católicos, en relaciones orgánicas ni inorgánicas, con los Sindicatos, no lanzan a éstos a rebeliones como la de Asturias.»

Los católicos a que se refiere el periódico cavernícola, esto es, los profesionales del catolicismo, que se sirven de la religión para sus bajos menesteres políticos, no se contentan con rebeliones como la de Asturias. Les parece poco.

Lo que ellos quieren es la guerra civil permanente, mediante la creación de un ejército de amarillos y rompedueñas. Y si no, que lo pregunten a ese docto profesor de Sociología que interpreta las encíclicas a su gusto, enseñando con ello el camino que han de seguir luego con toda fidelidad los pollos propagandistas de Acción Católica.



«Luces y sombras de la ciudad» es una bella expresión pictórica de un ex combatiente norteamericano, que refleja la grandeza de Nueva York, la inmensa urbe en que la pasión del oro y los conflictos sociales adquieren proporciones gigantescas como sus audaces rascacielos y sus portentosas actividades (Fot. Ortiz-Keystone.)

DIFERENCIAS

Aquella noche del 14

Por José Ojeda

Cuando en aquel glorioso día 14 el pueblo español recuperó la soberanía nacional, detentada hasta entonces por una familia extranjera—por las dos puntas—, soberanía maniatada por el pacto de cosoberanía que significaba la Constitución del 76, y proclamó la República—forma pura de gobierno según Aristóteles—, el pueblo, este buen pueblo de España, tan temido y odiado de muchos, se lanzó a la calle en un estallido emocional, en un movimiento físico de liberación, donde no faltó ni lo jocundo ni lo piadoso, el color disparatado y la nota grave, como en un cartón de Goya. Y este pueblo de Madrid—tan sufrido y desamparado—tuvo el gesto pleno de aristocracia espiritual—el pueblo es la cuna de toda aristocracia—de formar en aquella noche feliz de primavera una humana cadena viva—flor de pecho moreno y ojos encendidos—alrededor del viejo Palacio de Oriente, que en definitiva para ellos era sólo el símbolo de la explotación y la almoneda de la dignidad nacional. Cadena de múscu-

los trabajados que fueron durante aquella última noche de la dinastía la salvaguarda y el honor seguro de unas muletas y unos niños llorosos y espantados. Ninguna culpa tenían, es verdad; eran sólo como unos dulces fantasmas rubios proyectados sobre la sombra de los tapices históricos. Allí quedaron abandonados de todos; solamente unos cuantos criados fieles—carne del pueblo también—, y el «populacho» fuera, en la calle, como siempre, poniendo una nota de humanidad caliente en la estampa de aquel nocturno primaveral, mientras la vieja aristocracia, encerrada en sus palacios, guardaba a toda prisa los diamantes, testigos mudos de las fiestas reales en los saraos sin conciencia y sin remordimiento.

Y aquella noche gloriosa el pueblo, único soberano, se convirtió en protector voluntario de los que habían dejado de ser príncipes de España, separando, con ese rayo del pensamiento que es la suprema razón del pueblo en los

juicios históricos, la culpa del padre del dolor de los hijos. Negro cuadro familiar de los que sólo deben al progenitor la tristeza infinita de una naturaleza miserable!

Y si cuando en aquel desesperado deporte de la huida el gran culpable pensase que el pueblo de Madrid, una vez más, era lo único con lo que podía contar para salvar a los suyos: si no sintió al pensar en esto un llanto de ahogo en su garganta, ¡ah!, entonces era que en su vanidad posponía el interés material a los más íntimos sentimientos del alma. Teníamos esa esperanza, pero se acaba de desvanecer. El rey se perdió; pero el hombre tampoco se ha salvado.

Las deudas del amor y del espíritu no se pagan con dinero. Pero aquel que huyó un día 14 dejando a sus hijos entregados a la grandeza del pueblo de Madrid, no ha tenido ni una frase, ni una dádiva para los hijos, sin culpas también, de los hijos del pueblo que han caído para siempre o sufren persecución de justicia con bastantes menos culpas que él.

CESANTES, por Bluff



—Chico, no encuentro una peseta por ninguna parte.
—¿Has probado a pasearte por los montes de Asturias?

Visado por la Censura

LOS PLENOS PODERES

LAS INICIATIVAS DE UN CAUDILLO

Por Augusto Barcia

Y IV

Discuten los autores y tratadistas la fecha desde la cual nuestras antiguas Cortes ostentaron facultad legislativa; pero en lo que todos están acordes es en que desde tiempos remotísimos tuvieron derecho de intervención esencial, indispensable e insustituible en materia de impuestos, tributos y moneda. Así lo dijo Alfonso XI, recogiendo lo que en Castilla era de uso inmemorial: «Los reyes nuestros progenitores establecieron por Leyes, i Ordenanzas, fechas en Cortes, qui non se echassen, ni repartiese ningunos pechos, servicios, ni monedas, ni otros nuevos tributos, especial, ni generalmente en todos nuestros Reinos, sin que primeramente sean llamados a Cortes los Procuradores de todas las Ciudades, i Villas de Nuestros Reinos, i sean otorgados por los dichos Procuradores, que a las Cortes vinieren.»

Así lo declaró la Ley I, Título VII, Lib. VI de la Nueva Recopilación, en precepto de la más castiza sobriedad: «Que no se echen pechos, ni monedas, ni otros tributos en todo el Reino, sin se llamar a Cortes, i ser otorgados por los Procuradores.»

Así pudo decir Martínez Marín, hablando de las más notables leyes de la constitución política de los godos y antiguos castellanos, que lo era aquella de que los monarcas hubiesen de congregar la nación, o los principales brazos del Estado, que le representaban, para deliberar en común sobre los asuntos graves en que iba el honor y la prosperidad pública, convocándose para prorrogar las gabelas y contribuciones acordadas temporalmente y cuando, no alcanzando al rey los fondos de la dotación de la corona, necesitaba de nuevos subsidios, imposiciones y tributos.

Con lo escrito quisimos dar probanza, que reputamos completa, de que una de las funciones esenciales, una de las atribuciones privativas de las Cortes, hoy como ayer y ayer como siempre, fué la de votar los impuestos y establecer las cargas tributarias y fiscales.

En sentir del Sr. Gil Robles, «la labor serena de depuración y economía que es necesario realizar en todo el país, pero particularmente en España en estos momentos», «mientras no se arranque, transitoriamente, de las influencias que pesan sobre el Parlamento la facultad de introducir economías», «no es más que una labor imperfectísima, que irá agravando la situación de España.»

Confesamos lealmente que no sabemos penetrar con exactitud que nos satisfaga lo que el jefe de Acción Popular aspiró a declarar en estas sus palabras. Parece que su pensamiento y propósito, literalmente interpretada su opinión, es arrancar transitoriamente de las influencias que pesan sobre el Parlamento la que ejercen sobre la facultad de introducir economías. Pero esto es algo que nadie comprenderá; porque si hay influencias que pesan sobre el Parlamento, detentadoras de la facultad que éste tiene de introducir economías, esas influencias no hay que arrancárselas transitoriamente, sino que hay que ir al descauce de ellas, poniendo al aire sus raíces y extirpándolas de manera radical y definitiva.

Ahora, que nosotros ni conocemos qué influencias son esas, ni de dónde vienen, ni por dónde llegan. Ocasión magnífica tiene el señor Gil Robles, cuando se trate el problema en las Cortes, de aclarar ante el país estos conceptos tan oscuros y enrevesados de su discurso. Nos inclinamos a creer que lo que el orador preconizó fué arrancar del Parlamento la facultad de introducir economías. Siendo ello así, tenemos que argüir, con el amparo invencible de nuestra Historia, que jamás eso se hizo, salvo en los períodos dictatoriales.

«Es que se piden «los plenos poderes» para montar, [transitoriamente], una dictadura económica que se va a poner en manos de la Comisión de técnicos» Dígase con toda claridad, para que el país sepa a qué atenerse.

El intento es a todas luces anticonstitucional, porque en nuestro Código político no está ni previsto el caso de «los plenos poderes» que el Sr. Gil Robles patrocinó con tanto entusiasmo. No sólo no está previsto, sino que está prohibido: Primero, porque el artículo 61 que se invoca sólo concede la facultad de autorizar al Gobierno para que legisle por decreto sobre materias de la competencia del Poder legislativo, ajustándose estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta; segundo, porque, conforme al artículo 115 de la Constitución, nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas, y como en el supuesto del Sr. Gil Robles no se dan estas condiciones esenciales, es imposible el intento. No admite, a nuestro entender, réplica el razonamiento.

Hay un aspecto de gravedad singular y que podría crear un conflicto insoluble constitucionalmente. Admitiendo, para efectos estrictamente polémicos, la hipótesis claramente absurda de «los plenos poderes», éstos se harían efectivos por medio de decretos-leyes, que arrancarían de las autorizaciones que se llevasen al articulado del Presupuesto. Ahora bien: el Presupuesto general es ejecutivo—artículo 110 de la Constitución—por el solo voto de las Cortes, y no requiere para su vigencia la promulgación del jefe del Estado.

Si los decretos-leyes, dictados al amparo de las autorizaciones presupuestarias, se llevaran a la «Gaceta» sin el trámite solemne de la promulgación, se restaría al jefe del Estado una facultad privativa, atribuyéndosela al Poder ejecutivo, verdadera monstruosidad constitucional.

Si, por otro camino, los decretos-leyes nacidos del Presupuesto, que entra en vigor por el solo voto de las Cortes, pasasen por el trámite de la promulgación, se concluiría el artículo 110 ya citado.

Esta contradicción flagrante e irreductible se produce por el hecho de ser anticonstitucional la propuesta del Sr. Gil Robles. Por tal la tenemos y por esto la hemos impugnado, y, más que nada, porque encubre una dictadura económica, la más peligrosa, portillo amplio por donde pueden entrar todas las demás. Y la verdad, para ensayos dictatoriales bastó el que durante siete años hemos sufrido y cuyas consecuencias sufriremos durante muchos años.

EL PATIO MONARQUICO

Los trastos fascistas andan por los aires

Recogimos ayer la despedida de un fascista que se iba y se ha ido.

Registremos hoy el «adiós» que le dan los que se quedan, advirtiendo que ellos son buenos chicos y temerosos de Dios.

El periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador, reducido ahora al aun más hu-

milde papel de órgano de todo el que le busca y le ayuda, en su deseo explicable de servir a ambas partes, publica anoche a doble columna la despedida y el adiós. Sin comentarios, naturalmente...

Porque todas las despedidas son tristes... Ya lo dice el adagio francés: «Partir es morir un poco.» Y estas separaciones o partidas, que son en el fondo manifestaciones de cómo está el patio derechista, deben partirse al periodiquito de la Dictadura el corazón... Ni más ni menos que si oyera «ya» en la calle el pregón del diario que anuncia «El Debate».

BOLSA Y FINANZAS

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Termina la semana sin que varie el aspecto del mercado bursátil. Sigue el mismo ambiente de flojedad y monotonía en todos los mercados, y no se vislumbra por parte alguna el deseo de reanimar el negocio. El dinero continúa retraído y el volumen de operaciones casi se puede considerar nulo.

En el «parquet» los grupos fijan la atención en las operaciones que se preparan por las Empresas de Tranvías y otra entidad sobre las nuevas emisiones de obligaciones. La última reunión demuestra que el ambiente para la semana próxima es de una continuación de la que ayer ha terminado.

Los fondos del Estado siguen manifestándose débiles y con bastante papel; el Interior pierde un cuartillo, y de 70 se coloca en 69.75. También pierde terreno el Amortizable sin impuesto de 1927 y los restantes.

En especulativos hacen Alicante a 211.50 y Norte a 264.50. Explosivos opera a 552 por 555. Rif, 289 por 290.

En los grupos eléctricos se colocan: Alberches, a 144 por 143; Guadalquivir, 94 por 92; Electra, 133; papel; Eléctrica Madrileña, a 105; Hidro-Española, 152 por 153.

Los títulos de renta fija, tanto las municipales como las cédulas, se mantienen bien dispuestos.

En obligaciones hay poco movimiento.

BOLSA DE BARCELONA

Sigue el mismo ambiente de flojedad y pesadez en el mercado bursátil de Barcelona que ha dominado durante toda la semana.

En Deudas del Estado abunda papel en todos los correos; sólo mejoran los valores a plazo, ganando algunos enteros los ferros, que se hacen: Alicante, a 211.25 y 211.50; Norte, 265.25, para quedar a la hora del cierre a 264.75. También mejoran las acciones del Banco Hispano Colonial, Aguas de Barcelona y Filipinas.

La impresión final es de firmeza para la semana próxima.

Cotizaciones

Banco Hispano Colonial, 230.75; Aguas de Barcelona, 175; Filipinas, 303; Rif, 289.25; Chades, 364; Explosivos, 553.25; Norte, 264.75; Alicante, 211.50; Felgueras, 37.75.

Cierre

Norte, 264.75; Alicante, 211; Felgueras, 37.25; Explosivos, 552.50; Rif, 289.25; Chades, 363.

BOLSA DE BILBAO

Cierra la semana sin que se observe tendencia de reacción en ninguno de los grupos, quedando todos los valores en el mismo tono de flojedad y pesadez que han permanecido en la septena que ayer finalizó.

La impresión para la semana entrante parece abrigar algún optimismo en que las jornadas se desarrollen con más actividad.

Altos Hornos, 62; Explosivos, 529; Resineros, 7.00; Norte, 265; Alicante, 208; Naviera Sota, 230; Nervión, 415; Hidro-Ibérica, 640; Hidro-Española, 153.50; E. del Viego, 365; Rif, portador, 288; idem nominativas, 210; Setolázar, nominativas, 50; Banco de Bilbao, 1.125; idem de Vizcaya, 1.010; idem Central, 75; Monopolio de Petróleos, 121.

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos, 551, 552 y 553; en alza, 562, 563 y 564; Alicante, 210.75, 211 y 211.50; en baja, 209.25; en alza, 214.50 y 215; Norte, 264.50 por 265; Rif, 288 por 290, todos al próximo.

Barcelona: Norte, 263.25; Alicante, 208.75; Explosivos, 548.75, dinero; Chades, 364, dinero; Rif, 288.25; Ford, 178; Colonial, 230.75.

Bolsines de la tarde

Madrid: Explosivos, 553, fin corriente, papel, a 551 por 553; en alza, 560 por 562, y al contado, 550; Alicante, 210.50 por 210.75, dinero; en alza, 213.50 por 214.25; Barcelona: Norte, 265.25; Alicante, 211.25; Explosivos, 552.75; Rif, 289.25; Chades, 363.

Bolsa de Zurich

Chades, A. B. y C, 767 (365.65); D, 150 (357.55); E, 149.50 (356.35); Bonos, 34.50 (82.35); Sevillanas, 152 (72.45); Donau Save, 40.25; Italo-Argentina, 97.50; Electrobank, 501; Motor Columbus 159; I. G. Chemie 445; Brown Boveri, 43; Crédit Suisse, 560.

Bolsa de París

Renta francesa, 3 por 100, 76.20; 4 por 100, 1917, 84.90; idem 1918, 86.75; Crédit Lyonnais, 1.679; Banco de París, 902; Canal de Suez, nuevas, 48.730; Unión Fénix Español, 1.855; Asturiana de Minas, 48; Wagons-Lits, 67.75; Riotinto, 956; Peñarroya, 123.

COTIZACIONES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F. C. y B, 69.75; G y H, 68.50.

4 por 100 Exterior, estampillado.—Series F, 83.55; D, 85.00; C, 86.50.

5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series C, B y A, 94.10.

5 por 100 Amortizable 1928.—Series B y A, 90.50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Serie A, 100.40.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin

impuesto, series E y D, 100.30; C y B, 100.40; A, 100.65. Idem con impuesto, series C, 90.89.75; B, 89.75; A, 90.89.75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E, D, C y B, 74.75; A, 76.00; diferentes, 74.75.

4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y diferentes, 95.25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Serie C, 100.25.

Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 237.50; próximo, 238.25.

Obligaciones del Tesoro.—Abril, 1933, series A y B, 100.95; Octubre, 1933, series A, 101.10; B, 100.95.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie B, 98.25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1929, serie B, 90.90.

Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1968, 118.00; Empréstito de 1918, 85.50; idem de 1931, 84.65; Ensanche de 1931, 84.65; Ayuntamiento de Sevilla, 66.00.

Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1926, 94.25; Tánger a Fez, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, 102.00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 85.50; 5 por 100, 94.75; 6 por 100, 104.15; 5 1/2 por 100, 99.25; idem Crédito Local, 6 por 100, 89.00; 5 1/2 por 100, 82.00; 5 por 100, 88.65; 6 por 100 interprovincial, 99.25; 5 1/2 por 100, lotes, 106.00.

Acciones.—Banco España, 570.00; idem Central, F. C., 75.00; idem Hispano Americano, 148.00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 133.00; Mengemor, 126.50; Telefónica, preferentes, 107.00; idem ordinarias, 100.00; Minas del Rif, portador, 287.00; idem nominativas, 205.00; Fósforos, 130.00; Tabacos, 216.75; M. Z. A., 209.50; F. P., 211.211.50; D., 1.00; C., 209.50; Norte, 262.50; Tranvías de Madrid, F. C., 99.50; Altos Hornos, 62.00; Azucareras, ordinarias, F. C., 38.00; D., 0.20; C., 38.00; Española de Petróleos, 28.50; Explosivos, F. P., 555.554; D., 2.25; C., 552.25.

Obligaciones.—Electro-Mecánicas, 84.00; Gas Madrid, 105.50; Hidro-Eléctrica del Chorro, serie C, 91.00; Chade, 6 por 100, 103.00; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1934, 104.00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92.90; Ponferrada, 71.50; Norte de España, tercera, 53.00; Especiales Norte, 6 por 100, 85.75; Segovia a Medina, 45.25; Valencianas Norte, 5 1/2 por 100, 82.25; Madrid, Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, 250.00; Ciudad Real a Badajoz, 74.00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, serie C, 96.50; Bonos Azucarera, 6 por 100, F. C., 50.00; D., 0.325; C., 50.00.

Acciones extranjeras.—Banco del Río de la Plata, 70.00.

Obligaciones extranjeras.—Peñarroya, 6 por 100, 81.00.

Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,65-55; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,37-35; liras, 63-62,80; Reichsmarks, 2,95-935; francos suizos, 238,50-25; belgas, 171,75-50; florines, 4,975-965; escudos, 33,60-20; coronas: checoslovacas, 30,80-60; suecas, 1,90-88; danesas, 1,65-63; noruegas, 1,85-83.

Partido de Unión Republicana

Plan de trabajo técnico

Al objeto de preparar las distintas ponencias del programa mínimo de gobierno aprobado en el Congreso nacional del partido, se han reunido ya las secciones segunda y tercera de la Agrupación de Madrid, quedando repartido el trabajo en la siguiente forma:

Sección tercera. Problemas económicos urgentes.—Presidente, don Adolfo Silván, alto funcionario de banca.

La producción, transformación y venta de carne y leche.—Ponentes, D. Alvaro Díaz de Quiñones, abogado; D. José Cobos, industrial; D. Román Gervasio Herrero, abogado.

La vitivinicultura; sus derivados; mercados.—Ponentes, D. Cesáreo Marco Yagüe, secretario del grupo parlamentario; D. Modesto Muro, vinticultor; D. José Rico, comerciante; D. Eduardo Lastra, industrial; D. Miguel Castellano, perito vinícola.

Coordinación y regulación de transportes.—Ponentes, D. Gabriel Urquén, ingeniero; D. Enrique Martínez Ruizdelgado, funcionario; D. Jaime Fernández Gil, perito mercantil; D. Rafael Cruz, industrial; D. Ricardo Calvo, ingeniero.

Nivelación presupuestaria.—Ponentes, D. Fernando Rodríguez, funcionario; D. Luis Espinosa, funcionario; D. Luis Risco Barceló, funcionario; D. José Onrubia, abogado; D. Cesáreo Marco.

Nivelación presupuestaria.—Ponentes, D. Román Gervasio Herrero, D. Jaime Fernández Gil y don Cesáreo Marco Yagüe.

Economía cerealista.—Ponente, D. Benito Artigas Arpón.

El carbón. Situación de nuestras cuencas mineras.—Ponente, D. José Santonja, industrial.

Sección segunda. Legislación agraria.—Presidente, D. Alvaro Díaz Quiñones, abogado, de la Comisión mixta arbitral agraria.

Proyecto de ley de arrendamientos.—Ponentes, D. Leonardo Polo, abogado; D. Fulgencio Díez Pastor, abogado; D. Francisco López de Goicoechea, D. Alberto García López, abogado; D. Alvaro Díaz Quiñones, abogado.

Proyecto de ley del plan nacional de obras hidráulicas y forestales contra el paro.—Ponentes, D. Salvador de Montes, ingeniero; D. Luis Morales Serrano, ingeniero; D. Manuel Torres Campaña, perito mercantil; D. Benito Artigas Arpón, periodista.

Ley de bienes comunales.—Ponentes, D. Alberto García López, D. Francisco Blaseo, abogado; don José Majó, abogado.

Ley de creación del Banco Agrario Nacional.—Ponentes, D. Manuel Torres Campaña, D. Adolfo Silván, D. Pedro Sánchez Márquez, del Instituto de Reforma Agraria; D. Rafael Palacios, funcionario.

Ley de reforma de los Jurados mixtos y jurisdicción de la Comisión mixta arbitral agraria.—Ponentes, D. Alvaro Díaz Quiñones, D. Juan Ramón Bustos Saavedra, funcionario; D. Modesto Muro, industrial; D. José Onrubia, abogado; D. Eduardo Lastra, industrial; D. Francisco López de Goicoechea.

Estos trabajos de acopio de datos, antecedentes, redacción de ponencias para la minoría parlamentaria y el Comité nacional serán oportunamente explicados en actos públicos, como demostración de eficacia, preparación y capacidad de una democracia moderna.

NOTICIAS

Agrupación General Hostelera.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el domicilio de esta Agrupación, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, la segunda reunión familiar, en vista de lo interesante que resultó la del domingo anterior.

Dará una segunda conferencia sobre turismo el miembro del Patronato del Turismo D. José Villalba Pinyana, la que hay mucho interés en escuchar, dado el éxito alcanzado por el conferenciante en su anterior actuación.

Después se celebrará un baile familiar que ha despertado mucho entusiasmo entre el elemento joven.

La entrada es completamente gratuita.

Casal de Cataluña.—El Casal de Cataluña ha organizado una serie de visitas comentadas de vulgarización artística a los museos, a cargo de diferentes profesores. La primera se verificará mañana domingo, a las once de la mañana, en el Museo del Prado, y actuará el profesor D. Víctor Masriera.

Asimismo notifica a sus asociados que en el mismo día, a las seis de la tarde, tendrá lugar en su domicilio social, Príncipe, 23, un baile familiar.

Club Microscopio.—El Club Microscopio (estudiantes de Farmacia) celebrará mañana domingo un animado té-balle en la sala de fiestas del Coliseum, de cinco y media a nueve de la noche.

«El rebelde» en la Asociación de Escritores y Artistas.—El próximo martes, a las seis y media de la tarde, dará lectura D. Joaquín Calvo Sotelo, en el domicilio social de la Asociación de Escritores y Artistas, Rollo, 2, a su obra «El rebelde» (apuntes para la biografía de un joven de hoy), que se estrenará en breve en Madrid.

La Asociación de Escritores y Artistas nos ruega hagamos público que cuantas personas ajenas a dicha entidad deseen asistir al acto, pueden solicitar las invitaciones en Secretaría.

Noticias del fantasma de Zaragoza.—Los estudiantes que componen el Good Humor Club están organizando una humorística fiesta de duendes, fantasmas, brujas y espíritus, que se celebrará en una elegante sala de fiestas de Madrid.

Como se trata de un gracioso baile-aquelarre, se celebrará, claro es, en la noche del sábado próximo, y estos estudiantes, que derrochan su ingenio y fino humorismo en divertirse, sin estudiar, han tenido la genial ocurrencia de invitar al famoso «duende» de Zaragoza para que deje oír su voz en dicha selecta reunión.

Después de esto suponemos que el fantasma dejará de hablar en Zaragoza y preparará sus maletas, la escoba y el hornillo para presentarse en la fiesta de los estudiantes, de la que ampliaremos noticias, y saludar al público de Madrid.

Nuevo Colegio Perical.—En La Coruña ha quedado reorganizado el Colegio Perical Agrícola de la provincia, adherido a la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas.

La Junta directiva está formada por D. José Faraldo Basoa, presidente; D. Francisco Barreiro Salas, vicepresidente; D. Antonio Velazco Agra, secretario; y D. Julio Vela Delgado y D. Carlos Peña Rodríguez, como vocales.

Centro Segoviano y Lar Gallego.—Estas dos Sociedades regionales celebrarán conjuntamente hoy sábado un magnífico baile extraordinario en los lujosos salones de Ansonia Club (altos del teatro Alcázar), calle de Alcalá, núm. 20, desde las diez y media de la noche a la madrugada.

Las invitaciones se facilitan en las Secretarías de ambos Centros, Mariana Pineda, núm. 5, y Carretera de San Jerónimo, núm. 15, respectivamente.

Para acabar con las informaciones fantásticas

Con objeto de acabar con las informaciones fantásticas, el gobernador ha dado orden al comisario de que no hable nada del asunto.

La Policía trabaja para descubrir al autor de la broma gastada al doctor Royo Villanova, enterándole de algunos pormenores de la personalidad del pretendido «duende».

Denuncia a los autores de la muerte de su marido

Barcelona, 30.—Ante un Juzgado ha comparecido Antonia Farró, viuda de Miguel Rovira, que fue asesinado en Badalona al salir de una fábrica de galletas en Mayo de 1931.

Esta mujer acusa como autores de la muerte de su marido a dos individuos, a quienes vió después de cometer el hecho, y de quienes dice que se jactan en Badalona de haber asesinado a Rovira.

EL «DUENDE» DE ZARAGOZA

Desde el martes no había Zaragoza, 30.—La voz misteriosa no ha vuelto a oírse desde el martes, día en que se montó una vigilancia permanente y muy escrupulosa.

El comisario jefe de Policía mantiene con tal tino el servicio que montó, que por lo visto no deja al duende un momento en libertad.

Además, al parecer, el comisario tiene la convicción de quién o quiénes han sido los autores del «fenómeno»; pero le falta la prueba definitiva, la de cogerlo en fraganti. Para esta tarde se anuncia una diligencia muy importante.

Los inquilinos de la casa del «duende» están desesperados

La situación de los vecinos que todavía quedan en la llamada casa del fantasma no puede ser más afectiva e insostenible, y mucho más la del segundo piso, puerta izquierda, donde vive un ingeniero electricista suizo, con destino en las Eléctricas de Zaragoza, y sobre el cual están cayendo los mayores disgustos y molestias.

Se afirma que esta familia está buscando otro piso para mudarse.

El adivinador no ha conseguido entrar en la casa

El adivinador Menet ha fracasado en su intento. No se le ha permitido la entrada a la casa, pese a las gestiones que para lograrlo ha realizado.

Para acabar con las informaciones fantásticas

Con objeto de acabar con las informaciones fantásticas, el gobernador ha dado orden al comisario de que no hable nada del asunto.

La Policía trabaja para descubrir al autor de la broma gastada al doctor Royo Villanova, enterándole de algunos pormenores de la personalidad del pretendido «duende».

Denuncia a los autores de la muerte de su marido

Barcelona, 30.—Ante un Juzgado ha comparecido Antonia Farró, viuda de Miguel Rovira, que fue asesinado en Badalona al salir de una fábrica de galletas en Mayo de 1931.

Esta mujer acusa como autores de la muerte de su marido a dos individuos, a quienes vió después de cometer el hecho, y de quienes dice que se jactan en Badalona de haber asesinado a Rovira.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡SERVETINAL!

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS D GESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etcétera, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

El SERVETINAL se apunta con el presente caso un nuevo triunfo

Procedente del RIF (MARRUECOS) recibimos una carta y certificado de curación que nos remite el MORO llamado TUHAMI BEN HAM-MU, de veintidós AÑOS DE EDAD, residente en AXDIR, VILLA ALHUCEMAS (RIF-MARRUECOS)

Texto de la carta:

«Axdir, 4 de Julio de 1934.—Sr. D. A. Gummá, Barcelona.

Muy señor mío: Le remito la presente para comunicarle que desde hacía siete años venía padeciendo muy fuertes dolores en el estómago, producidos por una úlcera.

Probé para curarme muchos productos y tratamientos, sin notar con ellos el más pequeño síntoma de alivio.

A principios de Mayo empecé a tratarme con su producto SERVETINAL, experimentando desde las primeras tomas tal sensación de bienestar, que me figuraba haber adquirido un estómago nuevo. No encuentro palabras con que ensalzar tan poderoso medicamento, limitándome a hacerle objeto de mi sincero agradecimiento, autorizándole para que lo comunique al público por medio de la Prensa o como crea conveniente.

Atentamente le saludo, al mismo tiempo que le deseo largos años de vida en provecho de la humanidad.

Firmado: TUHAMI BEN HAM-MU.»

Exigir el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

De venta, 5,80 PESETAS (timbre incluido), en todas las farmacias

En MADRID. Gayoso, Arenal, número 2 :: Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín : Félix orrell, «ueria del «ol, número 5

ANALES DE UNA CONVULSION

Hoy saldrá para Asturias el ministro de Industria para estudiar sobre el terreno el problema del trabajo en las minas Volcán de pasiones

Necesaria es la pasión en la vida política. Como en la vida privada la pasión es el germen de la fecundidad. Pero también es verdad que el político y el hombre deben controlar sus pasiones, porque de no tener el control sobre ellas se va al despeñadero.

Con pasión se hacen las revoluciones. Pero no se hacen con pasión las leyes. Las pasiones desbordadas enloquecen a las masas y encienden la locura en los caudillos. Pero el arte de legislar es un arte frío, sereno, intelectual. El político más apasionado, en la hora sacrosanta de hacer las leyes debe tener pleno dominio sobre sus pasiones y reprimirlas en beneficio del interés supremo del país y de los eternos principios de justicia.

Si la Cámara española es un volcán de pasiones, nada útil saldrá de sus resoluciones. Al contrario, emergerán de ellas irreparables daños para la patria. Si los partidos que hoy se creen triunfantes tratan de cobrar con usura su triunfo sembrarán por todo el país los gérmenes más peligrosos. Si los partidos coligados y sus afines, por tener hoy una mayoría y no contar además con una oposición activa, se rigen por la pasión y no por el juicio sereno y pretenden por la fuerza numérica volver del revés la República, sembrarán tempestades que fatalmente más tarde se desencadenarán.

Los hombres que se alzan en los escaños del Parlamento y no escuchan otra voz que la de sus turbulentas pasiones, y en una improvisación dictada o por la melagomanía o por la falsa creencia de creerse intérpretes nada menos que de la conciencia nacional, pretenden entrar a saco en la Constitución y proponen fórmulas empíricas negativas de principios y realidades de largo proceso biológico en el país, carecen de temperamento político. Su psiquis es antipolítica, y sin darse cuenta realizan una labor antipatriótica. Y la realizan porque sacrifican valores sustantivos a éxitos de momentos y falsas glorias de la vanidad.

Con pasión se hacen las revoluciones; pero no se hacen leyes. No olviden esto los parlamentarios. Una Cámara volcán de pasiones no será nunca, nunca, un órgano constructor.

En los Centros oficiales

El Sr. Samper cumplimenta al presidente de la República

Ayer mañana el presidente de la República tuvo audiencia parlamentaria, recibiendo a los señores Ventosa, Chapaprieta, Villanueva y otros diputados. También recibió en audiencia al ex presidente del Consejo señor Samper.

Presentación de ordenales

Hoy presentará sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo representante diplomático de Austria.

El ministro de Industria marcha a Asturias para estudiar el problema de la reanudación del trabajo en las minas

El jefe del Gobierno conversó con los periodistas a mediodía, cuando abandonó su despacho de la Presidencia.

El Sr. Lerroux dijo que había estado en Palacio con objeto de despachar con el presidente de la República, cosa que no pudo hacer ayer, y someter a su firma los diversos decretos aprobados en los últimos Consejos.

El ministro de Industria añadió—ha sido designado para que vaya a Asturias a estudiar el problema de la explotación de las minas, para empezar la reanudación de los trabajos gradualmente, haciendo una selección del personal y obteniendo las garantías precisas de seguridad para quienes dirijan los trabajos.

Ha estado a visitarme el general López Ochoa, que se ha mostrado agradecidísimo por la recompensa que le ha otorgado el Gobierno, y hemos hablado de las que han de concederse a las fuerzas que han actuado en Asturias a sus órdenes.

—¿Habrá Consejo mañana? —No, señores. No habrá Consejo hasta el martes.

El Sr. Lerroux se despidió, diciendo sonriente: —Y no hay crisis...

El monumento a Romero de Torres en Córdoba

El ministro de la Gobernación se limitó a comunicar a los periodistas, en las primeras horas de la tarde, que había sido honrado para representar a su excelencia el presidente de la República y al jefe del Gobierno, Sr. Lerroux, en el acto de colocación de la primera piedra al monumento que

En los pasillos de la Cámara

La Comisión de Agricultura y el problema de la tierra

Ayer, la Comisión permanente de Agricultura, último el dictamen sobre el proyecto de ley de yunteros, que después fué aprobado en la Cámara.

Lo más destacado de la reunión fué la discusión de los representantes de los grupos políticos y el ministro de Agricultura, sobre la necesidad de acometer a fondo en breve plazo el problema de dar tierra no sólo a los yunteros de Extremadura, sino a todos los labradores españoles que la necesitan.

La minoría radical

Se reunió a primera hora de la tarde el grupo radical de la Cámara, y por sus vocales en la Comisión de Agricultura se informó a la minoría del artículo adicional que al proyecto sobre

en Córdoba va a erigirse en memoria del ilustre pintor cordobés D. Julio Romero de Torres.

Agregó que no pronunciará discursos, pues la ceremonia será exclusivamente para rendir el tributo merecido que Córdoba y España entera deben a Romero de Torres.

Petición de exámenes extraordinarios

Ayer visitó al ministro de Instrucción pública una Comisión de estudiantes del Magisterio Nacional, acompañada del diputado a Cortes D. José Montero Tirado, pidiéndole conceda exámenes extraordinarios en el mes de Enero a aquellos alumnos que, estando sujetos al plan a extinguir de 1914, les faltan menos de cinco asignaturas para acabar la carrera.

Los visitantes salieron bien impresionados de su entrevista con el ministro.

Otros informes de Madrid

La Comisión de Suplicatorios, en la cárcel

La Comisión de Suplicatorios estuvo en la cárcel, tomando declaración a los diputados socialistas Sres. Hernández Zancajo y Aguilanueva.

La declaración de ambos fué muy breve. Negaron toda participación en el pasado movimiento revolucionario.

Don Bruno Alonso, ante la Comisión

La Comisión de Suplicatorios se reunió ayer tarde, a última hora, para tomar nuevamente declaración al diputado socialista don Bruno Alonso. Esta declaración fué bastante extensa.

Según nos manifestó uno de los miembros de la Comisión, obedeció a aclarar algunos puntos. El Sr. Bruno Alonso permaneció en los pasillos de la Cámara conversando con los periodistas.

Hallazgo de una bomba

Ayer, en el Pontón de Praga, junto al parque de la Arganzuela, en las proximidades del nuevo Matadero, fué encontrada una bomba con espoleta, que había sido abandonada allí por personas desconocidas.

Del artefacto se incautaron los guardias de Seguridad para llevarlo al Parque de Artillería.

Petición de labradores extremeños

Ayer por la tarde fué recibida por el ministro de Agricultura la Directiva de La Benéfica, Sociedad de Ganaderos y Labradores de Oliva de la Frontera (Badajoz), integrada por 4.128 afiliados, y que explota 23.500 fanegas de tie-

rra, unas propias y otras que llevan en arriendo. La Comisión solicitó que se apliquen las leyes de arrendamiento de fincas rústicas, yunteros, acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra, y después, el letrado Sr. Real Rubio le dió cuenta de las pretensiones de La Benéfica de comprar determinadas fincas, consideraciones todas recibidas por el ministro con agrado, emitiendo acertados consejos y prometiendo resolver la cuestión del agro extremeño.

El Sr. Real le invitó a conocer la organización y actividades de La Benéfica, interesándole un viaje a Oliva, lugar que, según los referidos directivos, es cuna de campesinos, donde no se conoce el espíritu cerril de determinados propietarios que a toda costa quieren perturbar la verdadera legislación agraria.

1919-1934

El monárquico a quien engañó el deseo

En el discurso que el señor Golcochea pronunció anteayer en el Parlamento, y ayer se publicó en el «Diario de las Sesiones», aparece deslizada una frase-amenaza por demás pintoresca. Esta: «No vendrá esa mayoría, porque las próximas elecciones se harán como queramos.» Son divertidos de verdad espíritus monárquicos... «Como queramos.» Y esto lo dice el señor Golcochea...

Aquel Sr. Golcochea que por casualidad fué ministro de la Gobernación en 1919; que dirigió, apelando a toda clase de brutalidades y escándalos, unas elecciones, y que, sin embargo, no resultaron «como quería», sino todo lo contrario. La verdad es que si el cinismo diera categoría a los hombres, los monárquicos serían grandes figuras todos ellos.

Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer, examinó una propuesta del Sr. Maestro Zapata referente a las Maestranzas de los arsenales, que ya había sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Marina y que ayer lo fué por la de Presupuestos. Se ha estudiado también el crédito de 900.000 pesetas para la instalación de estaciones radiotelegráficas costeras.

Concesión de un plus extraordinario para los soldados

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes:

La anomalía de las circunstancias producida por la subversión del orden público últimamente registrada indujo al Gobierno a diferir el licenciamiento de las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933, dictando a ese efecto el decreto de 19 de Octubre próximo pasado. En armonía con esa disposición, el ministro de la Guerra, entendiendo que procedía establecer un régimen de paridad en cuanto a la percepción de plus entre los individuos que por actos de voluntariedad ampliaban su permanencia en filas y aquellos que lo hicieran en obediencia a mandatos gubernativos, dictó orden circular, de fecha 2 del actual, resolviendo que las clases de tropa a quienes se retuviera en el Ejército después de transcurrido el año de servicio devengasen un plus extraordinario de 0,50 pesetas por día a partir del 3 de Noviembre actual hasta la fecha del licenciamiento.

LOS DE LA REACCION SOCIAL

«Diario de Madrid» sigue insistiendo

«Diario de Madrid» se sale de sus casillas. No puede esperar más. Teme que se le escape la presa.

Por eso dice en su número de ayer: «Los días pasan sin que se adopte determinación alguna oficial con relación a los Jurados mixtos. Todavía respecto de las Asociaciones profesionales se anuncia la próxima presentación de un proyecto a las Cortes y la minoría popular agraria acuerda pedir al Gobierno que su discusión sea declarada urgente. Los Jurados mixtos, en cambio, en apariencia al menos, no suscitan grandes preocupaciones en los directores políticos. Y, sin embargo, es notorio que en los Jurados mixtos está la clave de la desorbitación de la política social española, de sus contraproducentes resultados como sistema de conciliación y de sus efectos destructores sobre la economía del país.»

Todo se arreglará, reaccionario colega. Vendrá el atentado contra la ley de Asociaciones y se procurará que los Jurados mixtos queden reducidos a la impotencia. Ahora bien; cuando esto suceda y los partidarios de la reacción social crean que todo está terminado, será cuando todo quedará por hacer. Lo advertimos a tiempo, para que luego no se canse la gente en buscar a los inductores.

También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto para conceder un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde como tal Ayuntamiento y Diputación en los ingresos obtenidos por el Estado durante el primer semestre de 1933 y anteriores en concepto de patente nacional de circulación de automóviles.

Crédito para armas y municiones

Asimismo leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de la Guerra», con destino a la adquisición de municiones y material portátil, distribuidos en la forma que sigue: «Infantería.—Para la adquisición de mosquetones, machetes, ametralladoras y pistolas, 98.496 pesetas; para granadas de mortero y granadas de mano, 158.758; para cartuchos de guerra mauseres, de pistola y de salvas, 2.868.640, y para adquisición de fusiles ametralladores, 750.000.

«Artillería.—Para la adquisición de proyectiles, pólvora, explosivos y artificios de artillería, pesetas 4.122.666. Total, 7.986.500 pesetas.»

El ministro de la Guerra leyó en la Cámara un proyecto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Las pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros se regularán del modo siguiente:

1919-1934 El monárquico a quien engañó el deseo

En el discurso que el señor Golcochea pronunció anteayer en el Parlamento, y ayer se publicó en el «Diario de las Sesiones», aparece deslizada una frase-amenaza por demás pintoresca. Esta: «No vendrá esa mayoría, porque las próximas elecciones se harán como queramos.» Son divertidos de verdad espíritus monárquicos... «Como queramos.» Y esto lo dice el señor Golcochea...

Aquel Sr. Golcochea que por casualidad fué ministro de la Gobernación en 1919; que dirigió, apelando a toda clase de brutalidades y escándalos, unas elecciones, y que, sin embargo, no resultaron «como quería», sino todo lo contrario. La verdad es que si el cinismo diera categoría a los hombres, los monárquicos serían grandes figuras todos ellos.

Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer, examinó una propuesta del Sr. Maestro Zapata referente a las Maestranzas de los arsenales, que ya había sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Marina y que ayer lo fué por la de Presupuestos. Se ha estudiado también el crédito de 900.000 pesetas para la instalación de estaciones radiotelegráficas costeras.

Concesión de un plus extraordinario para los soldados

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes:

La anomalía de las circunstancias producida por la subversión del orden público últimamente registrada indujo al Gobierno a diferir el licenciamiento de las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933, dictando a ese efecto el decreto de 19 de Octubre próximo pasado. En armonía con esa disposición, el ministro de la Guerra, entendiendo que procedía establecer un régimen de paridad en cuanto a la percepción de plus entre los individuos que por actos de voluntariedad ampliaban su permanencia en filas y aquellos que lo hicieran en obediencia a mandatos gubernativos, dictó orden circular, de fecha 2 del actual, resolviendo que las clases de tropa a quienes se retuviera en el Ejército después de transcurrido el año de servicio devengasen un plus extraordinario de 0,50 pesetas por día a partir del 3 de Noviembre actual hasta la fecha del licenciamiento.

LOS DE LA REACCION SOCIAL

«Diario de Madrid» sigue insistiendo

«Diario de Madrid» se sale de sus casillas. No puede esperar más. Teme que se le escape la presa.

Por eso dice en su número de ayer: «Los días pasan sin que se adopte determinación alguna oficial con relación a los Jurados mixtos. Todavía respecto de las Asociaciones profesionales se anuncia la próxima presentación de un proyecto a las Cortes y la minoría popular agraria acuerda pedir al Gobierno que su discusión sea declarada urgente. Los Jurados mixtos, en cambio, en apariencia al menos, no suscitan grandes preocupaciones en los directores políticos. Y, sin embargo, es notorio que en los Jurados mixtos está la clave de la desorbitación de la política social española, de sus contraproducentes resultados como sistema de conciliación y de sus efectos destructores sobre la economía del país.»

Todo se arreglará, reaccionario colega. Vendrá el atentado contra la ley de Asociaciones y se procurará que los Jurados mixtos queden reducidos a la impotencia. Ahora bien; cuando esto suceda y los partidarios de la reacción social crean que todo está terminado, será cuando todo quedará por hacer. Lo advertimos a tiempo, para que luego no se canse la gente en buscar a los inductores.

También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto para conceder un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde como tal Ayuntamiento y Diputación en los ingresos obtenidos por el Estado durante el primer semestre de 1933 y anteriores en concepto de patente nacional de circulación de automóviles.

Crédito para armas y municiones

Asimismo leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de la Guerra», con destino a la adquisición de municiones y material portátil, distribuidos en la forma que sigue: «Infantería.—Para la adquisición de mosquetones, machetes, ametralladoras y pistolas, 98.496 pesetas; para granadas de mortero y granadas de mano, 158.758; para cartuchos de guerra mauseres, de pistola y de salvas, 2.868.640, y para adquisición de fusiles ametralladores, 750.000.

«Artillería.—Para la adquisición de proyectiles, pólvora, explosivos y artificios de artillería, pesetas 4.122.666. Total, 7.986.500 pesetas.»

El ministro de la Guerra leyó en la Cámara un proyecto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Las pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros se regularán del modo siguiente:

1919-1934

El monárquico a quien engañó el deseo

En el discurso que el señor Golcochea pronunció anteayer en el Parlamento, y ayer se publicó en el «Diario de las Sesiones», aparece deslizada una frase-amenaza por demás pintoresca. Esta: «No vendrá esa mayoría, porque las próximas elecciones se harán como queramos.» Son divertidos de verdad espíritus monárquicos... «Como queramos.» Y esto lo dice el señor Golcochea...

Aquel Sr. Golcochea que por casualidad fué ministro de la Gobernación en 1919; que dirigió, apelando a toda clase de brutalidades y escándalos, unas elecciones, y que, sin embargo, no resultaron «como quería», sino todo lo contrario. La verdad es que si el cinismo diera categoría a los hombres, los monárquicos serían grandes figuras todos ellos.

Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer, examinó una propuesta del Sr. Maestro Zapata referente a las Maestranzas de los arsenales, que ya había sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Marina y que ayer lo fué por la de Presupuestos. Se ha estudiado también el crédito de 900.000 pesetas para la instalación de estaciones radiotelegráficas costeras.

Concesión de un plus extraordinario para los soldados

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes:

La anomalía de las circunstancias producida por la subversión del orden público últimamente registrada indujo al Gobierno a diferir el licenciamiento de las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933, dictando a ese efecto el decreto de 19 de Octubre próximo pasado. En armonía con esa disposición, el ministro de la Guerra, entendiendo que procedía establecer un régimen de paridad en cuanto a la percepción de plus entre los individuos que por actos de voluntariedad ampliaban su permanencia en filas y aquellos que lo hicieran en obediencia a mandatos gubernativos, dictó orden circular, de fecha 2 del actual, resolviendo que las clases de tropa a quienes se retuviera en el Ejército después de transcurrido el año de servicio devengasen un plus extraordinario de 0,50 pesetas por día a partir del 3 de Noviembre actual hasta la fecha del licenciamiento.

LOS DE LA REACCION SOCIAL

«Diario de Madrid» sigue insistiendo

«Diario de Madrid» se sale de sus casillas. No puede esperar más. Teme que se le escape la presa.

Por eso dice en su número de ayer: «Los días pasan sin que se adopte determinación alguna oficial con relación a los Jurados mixtos. Todavía respecto de las Asociaciones profesionales se anuncia la próxima presentación de un proyecto a las Cortes y la minoría popular agraria acuerda pedir al Gobierno que su discusión sea declarada urgente. Los Jurados mixtos, en cambio, en apariencia al menos, no suscitan grandes preocupaciones en los directores políticos. Y, sin embargo, es notorio que en los Jurados mixtos está la clave de la desorbitación de la política social española, de sus contraproducentes resultados como sistema de conciliación y de sus efectos destructores sobre la economía del país.»

Todo se arreglará, reaccionario colega. Vendrá el atentado contra la ley de Asociaciones y se procurará que los Jurados mixtos queden reducidos a la impotencia. Ahora bien; cuando esto suceda y los partidarios de la reacción social crean que todo está terminado, será cuando todo quedará por hacer. Lo advertimos a tiempo, para que luego no se canse la gente en buscar a los inductores.

También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto para conceder un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde como tal Ayuntamiento y Diputación en los ingresos obtenidos por el Estado durante el primer semestre de 1933 y anteriores en concepto de patente nacional de circulación de automóviles.

Crédito para armas y municiones

Asimismo leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de la Guerra», con destino a la adquisición de municiones y material portátil, distribuidos en la forma que sigue: «Infantería.—Para la adquisición de mosquetones, machetes, ametralladoras y pistolas, 98.496 pesetas; para granadas de mortero y granadas de mano, 158.758; para cartuchos de guerra mauseres, de pistola y de salvas, 2.868.640, y para adquisición de fusiles ametralladores, 750.000.

«Artillería.—Para la adquisición de proyectiles, pólvora, explosivos y artificios de artillería, pesetas 4.122.666. Total, 7.986.500 pesetas.»

El ministro de la Guerra leyó en la Cámara un proyecto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Las pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros se regularán del modo siguiente:

1919-1934

El monárquico a quien engañó el deseo

En el discurso que el señor Golcochea pronunció anteayer en el Parlamento, y ayer se publicó en el «Diario de las Sesiones», aparece deslizada una frase-amenaza por demás pintoresca. Esta: «No vendrá esa mayoría, porque las próximas elecciones se harán como queramos.» Son divertidos de verdad espíritus monárquicos... «Como queramos.» Y esto lo dice el señor Golcochea...

Aquel Sr. Golcochea que por casualidad fué ministro de la Gobernación en 1919; que dirigió, apelando a toda clase de brutalidades y escándalos, unas elecciones, y que, sin embargo, no resultaron «como quería», sino todo lo contrario. La verdad es que si el cinismo diera categoría a los hombres, los monárquicos serían grandes figuras todos ellos.

Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer, examinó una propuesta del Sr. Maestro Zapata referente a las Maestranzas de los arsenales, que ya había sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Marina y que ayer lo fué por la de Presupuestos. Se ha estudiado también el crédito de 900.000 pesetas para la instalación de estaciones radiotelegráficas costeras.

Concesión de un plus extraordinario para los soldados

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes:

La anomalía de las circunstancias producida por la subversión del orden público últimamente registrada indujo al Gobierno a diferir el licenciamiento de las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933, dictando a ese efecto el decreto de 19 de Octubre próximo pasado. En armonía con esa disposición, el ministro de la Guerra, entendiendo que procedía establecer un régimen de paridad en cuanto a la percepción de plus entre los individuos que por actos de voluntariedad ampliaban su permanencia en filas y aquellos que lo hicieran en obediencia a mandatos gubernativos, dictó orden circular, de fecha 2 del actual, resolviendo que las clases de tropa a quienes se retuviera en el Ejército después de transcurrido el año de servicio devengasen un plus extraordinario de 0,50 pesetas por día a partir del 3 de Noviembre actual hasta la fecha del licenciamiento.

LOS DE LA REACCION SOCIAL

«Diario de Madrid» sigue insistiendo

«Diario de Madrid» se sale de sus casillas. No puede esperar más. Teme que se le escape la presa.

Por eso dice en su número de ayer: «Los días pasan sin que se adopte determinación alguna oficial con relación a los Jurados mixtos. Todavía respecto de las Asociaciones profesionales se anuncia la próxima presentación de un proyecto a las Cortes y la minoría popular agraria acuerda pedir al Gobierno que su discusión sea declarada urgente. Los Jurados mixtos, en cambio, en apariencia al menos, no suscitan grandes preocupaciones en los directores políticos. Y, sin embargo, es notorio que en los Jurados mixtos está la clave de la desorbitación de la política social española, de sus contraproducentes resultados como sistema de conciliación y de sus efectos destructores sobre la economía del país.»

Todo se arreglará, reaccionario colega. Vendrá el atentado contra la ley de Asociaciones y se procurará que los Jurados mixtos queden reducidos a la impotencia. Ahora bien; cuando esto suceda y los partidarios de la reacción social crean que todo está terminado, será cuando todo quedará por hacer. Lo advertimos a tiempo, para que luego no se canse la gente en buscar a los inductores.

También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto para conceder un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde como tal Ayuntamiento y Diputación en los ingresos obtenidos por el Estado durante el primer semestre de 1933 y anteriores en concepto de patente nacional de circulación de automóviles.

Crédito para armas y municiones

Asimismo leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de la Guerra», con destino a la adquisición de municiones y material portátil, distribuidos en la forma que sigue: «Infantería.—Para la adquisición de mosquetones, machetes, ametralladoras y pistolas, 98.496 pesetas; para granadas de mortero y granadas de mano, 158.758; para cartuchos de guerra mauseres, de pistola y de salvas, 2.868.640, y para adquisición de fusiles ametralladores, 750.000.

«Artillería.—Para la adquisición de proyectiles, pólvora, explosivos y artificios de artillería, pesetas 4.122.666. Total, 7.986.500 pesetas.»

El ministro de la Guerra leyó en la Cámara un proyecto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Las pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros se regularán del modo siguiente:

1919-1934

El monárquico a quien engañó el deseo

En el discurso que el señor Golcochea pronunció anteayer en el Parlamento, y ayer se publicó en el «Diario de las Sesiones», aparece deslizada una frase-amenaza por demás pintoresca. Esta: «No vendrá esa mayoría, porque las próximas elecciones se harán como queramos.» Son divertidos de verdad espíritus monárquicos... «Como queramos.» Y esto lo dice el señor Golcochea...

Aquel Sr. Golcochea que por casualidad fué ministro de la Gobernación en 1919; que dirigió, apelando a toda clase de brutalidades y escándalos, unas elecciones, y que, sin embargo, no resultaron «como quería», sino todo lo contrario. La verdad es que si el cinismo diera categoría a los hombres, los monárquicos serían grandes figuras todos ellos.

Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer, examinó una propuesta del Sr. Maestro Zapata referente a las Maestranzas de los arsenales, que ya había sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Marina y que ayer lo fué por la de Presupuestos. Se ha estudiado también el crédito de 900.000 pesetas para la instalación de estaciones radiotelegráficas costeras.

Concesión de un plus extraordinario para los soldados

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes:

La anomalía de las circunstancias producida por la subversión del orden público últimamente registrada indujo al Gobierno a diferir el licenciamiento de las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933, dictando a ese efecto el decreto de 19 de Octubre próximo pasado. En armonía con esa disposición, el ministro de la Guerra, entendiendo que procedía establecer un régimen de paridad en cuanto a la percepción de plus entre los individuos que por actos de voluntariedad ampliaban su permanencia en filas y aquellos que lo hicieran en obediencia a mandatos gubernativos, dictó orden circular, de fecha 2 del actual, resolviendo que las clases de tropa a quienes se retuviera en el Ejército después de transcurrido el año de servicio devengasen un plus extraordinario de 0,50 pesetas por día a partir del 3 de Noviembre actual hasta la fecha del licenciamiento.

LOS DE LA REACCION SOCIAL

«Diario de Madrid» sigue insistiendo

«Diario de Madrid» se sale de sus casillas. No puede esperar más. Teme que se le escape la presa.

Por eso dice en su número de ayer: «Los días pasan sin que se adopte determinación alguna oficial con relación a los Jurados mixtos. Todavía respecto de las Asociaciones profesionales se anuncia la próxima presentación de un proyecto a las Cortes y la minoría popular agraria acuerda pedir al Gobierno que su discusión sea declarada urgente. Los Jurados mixtos, en cambio, en apariencia al menos, no suscitan grandes preocupaciones en los directores políticos. Y, sin embargo, es notorio que en los Jurados mixtos está la clave de la desorbitación de la política social española, de sus contraproducentes resultados como sistema de conciliación y de sus efectos destructores sobre la economía del país.»

Todo se arreglará, reaccionario colega. Vendrá el atentado contra la ley de Asociaciones y se procurará que los Jurados mixtos queden reducidos a la impotencia. Ahora bien; cuando esto suceda y los partidarios de la reacción social crean que todo está terminado, será cuando todo quedará por hacer. Lo advertimos a tiempo, para que luego no se canse la gente en buscar a los inductores.

También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto para conceder un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde como tal Ayuntamiento y Diputación en los ingresos obtenidos por el Estado durante el primer semestre de 1933 y anteriores en concepto de patente nacional de circulación de automóviles.

Crédito para armas y municiones

gún el artículo 4.º de la de 31 de Diciembre de 1921.

La elaboración de los presupuestos

Siguieron ayer siendo el tema preferente de los comentarios en los pasillos la discusión y elaboración de los presupuestos.

A última hora de la tarde celebraron una reunión en el despacho de ministros de la Cámara los Sres. Marraco, Chapaprieta y Villanueva. La conferencia duró cerca de una hora.

Al salir el Sr. Chapaprieta dijo a los periodistas que habían estado hablando de los términos de la fórmula para la obtención de la ley económica, conciliando los diversos puntos de vista ya conocidos.

Paréceme que el Sr. Gil Robles se propone hacer pública la suya. El ministro de Hacienda tiene a su vez otra ultimada que piensa someter a estudio del Gobierno en el Consejo del martes.

—Yo he expuesto en esta reunión —dijo el Sr. Chapaprieta— que acabamos de tener alguna sugerencia coincidente con los puntos de vista del Sr. Marraco.

La fórmula del Sr. Gil Robles

El Sr. Gil Robles ha hecho pública la fórmula de la Ceda en materia presupuestaria por medio de la siguiente proposición de ley, que ha entregado a la Mesa de la Cámara:

«Artículo 1.º Conforme al artículo 61 de la Constitución, las Cortes autorizan al Gobierno para que, mediante decreto acordado por el Consejo de ministros, legisle reorganizando todos los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado.

Art. 2.º El Gobierno, al legislar en uso de esa autorización, tendrá como límite no producir aumento de gastos presupuestarios ni mejoras en los haberes del personal, y se atenderá a la doble finalidad de realizar las mayores economías posibles y de acomodar la simplificación, organización y funcionamiento de los servicios a su mayor eficacia y rendimiento.

Art. 3.º A tal efecto, el Gobierno nombrará una Comisión técnica asesora encargada de presentarle antes de 1 de Julio de 1935 las propuestas correspondientes de reorganización administrativa.

Esta Comisión se compondrá de nueve miembros: cuatro funcionarios de la Administración central, de los cuales dos han de haber servido por lo menos diez años en las dependencias provinciales y del Estado, y otros cuatro técnicos especializados en la organización directiva y administrativa de las actividades económicas privadas de interés general. El presidente de la Comisión será de libre nombramiento del Gobierno.

Art. 4.º La propuesta de la Comisión versará concretamente sobre los siguientes extremos:

A) Organos de los servicios y su funcionamiento.

B) Articulación en las plantillas de los diversos Cuerpos, en armonía con las innovaciones relacionadas con el apartado anterior.

C) Sueldo, gratificaciones, dietas y toda clase de emolumentos o retribuciones.

D) Gastos de material.

E) Soluciones jurídicas para las diversas situaciones de todo el personal afectado, de una u otra manera, por la reorganización que se proyecta.

F) Los demás particulares que se relacionen con los enunciados anteriores.

Para el desempeño de su misión la Comisión podrá exigir de todos los funcionarios y dependencias de la Administración pública cuantos informes y datos juzgue convenientes.

Art. 5.º Una vez hechas las propuestas de la Comisión el Gobierno decretará la reorganización administrativa de servicios antes de 1 de Septiembre de 1935, con la obligación de obtener sobre todos los reorganizados una economía inmediata, en su total dotación anual, no inferior a doscientos millones de pesetas.

Art. 6.º En 1 de Octubre de 1935 el Gobierno presentará a las Cortes para la tramitación normal de su dictamen, discusión y aprobación, los presupuestos del Estado, con las bajas derivadas de la reorganización administrativa anteriormente decretada, y en dicha fecha quedará sin efecto la presente ley de autorizaciones y disueta la Comisión técnica asesora a que la misma se refiere.

¿Qué fórmula prevalecerá?

El Sr. Marraco prevaleció también poco después con los periodistas. Confirmó que su fórmula sería expuesta en el Consejo del martes, y aseguró que era más sencilla y a su entender más viable que la del Sr. Gil Robles.

—Yo creo—siguió diciendo el ministro—que el problema que se trata de resolver puede resolverse aprobando el presupuesto en quince o veinte días, a lo sumo, y en el articulado se pueden incorporar aquellas autorizaciones que se consideren precisas para reorganizar servicios, mejorarlos o rebajar cifras, y en una palabra, para introducir todas aquellas reformas en la ley presupuestaria encaminadas a obtener la rebaja de cifras que den la sensación de que va francamente a la reducción del déficit. Todo esto puede hacerse con la fórmula que yo propongo, si la aprueba el Consejo de ministros, y se gana mucho más tiempo.

A última hora se supo que el señor Gil Robles había presentado a la Cámara su fórmula como una proposición de ley, pero como ésta ha de seguir los trámites reglamentarios y pasar a la Comisión para su estudio, es de creer que si en

el Consejo del martes se aprueba la propuesta del ministro de Hacienda, ésta, al llegar a la Cámara por la tarde, planteará la cuestión y quedarán al margen las otras propuestas, prevaleciendo la del señor Marraco.

Hoy saldrá para Asturias el ministro de Industria

Hoy saldrá para Asturias el ministro de Industria y Comercio, con el fin de hacer una información acerca de la conveniencia de traer carbón inglés o de reanudar la explotación de las minas de Asturias.

El ministro estudiará la situación de los «stocks», la existencia en bocamina y la actitud de los obreros y la conveniencia con toda clase de garantía de que sean readmitidos al trabajo. Ayer ha salido para aquella región el director general de Minas para hacer los trabajos preliminares. El viaje del ministro no durará más de cuarenta u ochenta horas, y de él informará detalladamente ante el Consejo de ministros para que éste en definitiva tome el acuerdo más conveniente para las necesidades del país.

El Sr. Marco Miranda

Al terminar su intervención en la Cámara, el Sr. Marco Miranda manifestó a los periodistas que la actitud del Parlamento se veía que no había sido espontánea; pero aceptó la indicación del señor Rocha en nombre del Gobierno de que dicha interposición la convirtiera en una denuncia que presente a los Tribunales; así lo ha decidido. En su consecuencia, a la mayor brevedad prepara el escrito correspondiente que elevará al fiscal de la República.

El programa para el martes

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, manifestó que el programa para la sesión del martes será el que sigue: Primero, el proyecto relativo a las recompensas por la ocupación de Int. Después, otro proyecto relativo a los agentes de segunda, y más tarde se dará cuenta por el ministro de Hacienda de todo lo relativo a presupuestos y fórmulas suscitadas por las minorías.

El Sr. Gil Robles ha presentado ya, dándole forma de proposición incidental, la fórmula que él somete a la consideración del Gobierno. Esta tendrá su desarrollo normal, con la intervención de todas las minorías. Si hubiera necesidad, reuniría a los jefes de las minorías para recabar su cooperación al plan del Gobierno.

—Me inclino a demorar esta reunión—siguió diciendo el Sr. Albaladejo—después de que en el salón de sesiones queden expuestos los puntos de vista de cada minoría. Urge llegar cuanto antes a una cosa concreta respecto del presupuesto, porque estamos ya en los primeros días de Diciembre. Después de este debate pondré a disposición el dictamen relativo al régimen transitorio de Cataluña. Hoy quería haberlo dejado más avanzado; pero el señor Cambó y otros diputados catalanes me rogaron suspendiese el debate por tener necesidad de ausentarse de la Cámara, y me pareció que era obligada esta galantería. Si hay posibilidad, se dará lectura a la proposición incidental del Sr. Sáinz Rodríguez respecto de la censura. Poniendo en ejecución los deseos expresados por muchos diputados, se ha abierto en el Congreso una subscripción en beneficio de la fuerza pública por su actuación en Asturias. Yo la encabezé con 2.000 pesetas.

El Sr. Lamamé de Clairac y la minoría tradicionalista y Renovación Española han solicitado «quorum» para la ley de yunteros. Esto demorará por algunos días la promulgación de dicha ley.

Noticias de Asturias

El gobernador general marcha a visitar las cuencas de León y Palencia

Oviedo, 30.—El gobernador general de la región ha salido para León y Palencia. Tiene el propósito de visitar las cuencas mineras de esas provincias, a las que alcanza su jurisdicción. Verá cómo va el desarme y conocerá el estado de las industrias, a ver si pueden ponerse algunas de ellas en marcha en aquella región. Desde luego, se persiste en que las minas de Asturias continúen cerradas mientras el desarme no sea una cosa de absoluta y plena seguridad.

Se recuperan otras 34.000 pesetas

Oviedo, 30.—Han sido entregadas al Banco de España 34.000 pesetas de las recogidas nuevamente en el conocido monte de La Parra, donde van aparecidos cerca de dos millones de pesetas.

Las detenciones practicadas en las últimas veinticuatro horas

Oviedo, 30.—La Delegación especial de Orden público facilitó ayer una relación de las detenciones practicadas en las últimas veinticuatro horas.

Son cuarenta, y entre ellas, como más importantes, figuran las de Segundo Gutiérrez Riestra, presidente del Comité revolucionario de Cenero; Rufino Suárez Prado, uno de los que asaltaron el cuartel de Lugones y contribuyó a la voladura del puente de Bliménez; Manuel Blázquez Fernández, Adolfo Quiñones, Manuel Suárez, Antonio Álvarez, Telesforo Bermejo, que tomó parte en los sucesos de Turón, y Luis Pérez, pistolero muy conocido en esta región.

Han sido recogidas 94 armas de fuego y siete bombas.

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su propósito será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Suma anterior', 'Vidal Gómez', 'Emilio López', etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'C. Alcaraz', 'M. Alvarez', 'P. Rodriguez', etc.

Un grupo de funcionarios técnicos, de Alicante... José Zubategui, de Irún... Ignacio Bustamante, de Campos... Villa del Rey... Saturnino García, de Requejo (Zamora)...

Un donante anónimo ha depositado en esta Administración un décimo del número 31.599, para el sorteo de la lotería nacional que se efectuará hoy, día 1, a beneficio de la subscripción.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Los niños Tomás, Julito y José García', 'De Sevilla recibimos los siguientes donativos: Esteban Fernández...', etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Francisco R. Aldave', 'F. Mateos', 'R. Marcos', etc.

Don Carlos Millán, autor de una comedia titulada «Por los hijos», próxima a estrenarse, cede los derechos que produzca su obra a favor de los dos huérfanos que han quedado en manos precarias situación, uno perteneciente a la revolución y otro a los agentes de la fuerza pública.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Don Carlos Millán', 'Miguel Espinosa', 'Francisco Bastida', etc.

a indicar a usted las razones que decidieron mi voto, y que son las siguientes:

Primera. Por estar íntimamente comprometido con la justicia que inspira el proyecto de referencia.

Segunda. Por el convencimiento de la imperiosa necesidad del mismo, dadas las actuales circunstancias.

Tercera. Porque en dicho Comité de enlace me honro en representar a la Confederación Española Patronal Agrícola, la cual cuenta en su seno buen número de arrendatarios de fincas rústicas;

Cuarta. Porque en el reglamento del repetido Comité existe una disposición, según la cual, caso de no llegar a la unanimidad por la pugna de intereses al discutir un asunto, no podrá recaer acuerdo sobre el mismo, o sea que de hecho se rechaza el procedimiento de la votación. Y así, en los cuarenta meses de existencia que tiene el tantas veces repetido Comité, es ésta la única votación que se ha verificado.

Por todas estas razones manifesté mi voto en contra del acuerdo adoptado por el Comité, e hice constar, por tanto, mi criterio absolutamente identificado con el proyecto de la ley de Yunteros.

EL TEATRO

ROMEA.—«LAS VAMPIRESAS», PASATIEMPO COMICO-LIRICO EN DOS ACTOS, LIBRO DE GONZALEZ DEL CASTILLO Y MUÑOZ ROMAN, Y MUSICA DEL MAESTRO ROSILLO

A confesión de parte... razón para el crítico. El Sr. Muñoz Román ha confesado a un periodista que «Las vampiresas» es un libreto «mucho más lógico que los de nuestras obras anteriores». Le doy la razón en lo que afirma de su producción anterior y en lo estrenado anoche.

Los autores de revistas no rompen el molde que entre todos han construido, y todas las que se estrenan se parecen algo. Pero en el coquetón teatro de la calle de Carretas, lo importante es divertirse con la exhibición de unas «vedettes» guapísimas y de unas vi- ciettes esculturales y ligeritas de ropa. Se mezcla un poco de vodevil, unas gotas de fantasía; se elige un buen maestro de baile, un escenógrafo especializado, electricistas y modistos, y ya tenemos el armazón de la revista y la mitad del éxito.

Laura Pinillos, la «vedette» completa, y Amparito Sara, muy guapa y «doblada» en varios pa- peles de verdadero lujo. Para las dos bellas artistas fueron los aplausos más caurosos.

Y Alady, con su gracia personal, puso mucho en el éxito de la revista. Le acompañó con gran acierto Lepe.

El Sr. Casaravilla, muy bien de caracterización y de dicción en un

Informes de Cataluña

El Sr. Ossorio y Gallardo habla del estado en que se encuentran los procesos contra los Sres. Azaña y Companys

Barcelona, 30.—Ha llegado a esta capital el Sr. Ossorio y Gallardo, defensor de los Sres. Azaña y Companys.

El Sr. Ossorio y Gallardo habló con los periodistas y les dijo que el proceso del Sr. Azaña está pendiente de que el magistrado señor Leca acabe de practicar las diligencias que le encomendó la Sala segunda del Tribunal Supremo, que es la que ha de resolver si ha de procesar o no al Sr. Azaña.

En cuanto al Sr. Companys, su proceso está pendiente de que el Tribunal de Garantías tenga noticia de las diligencias que ha practicado el Sr. Gil y Gil para resolver después si han de practicarse otras diligencias o si procede dictar ya auto de procesamiento.

El Sr. Pich y Pons conferencia con el alcalde de Barcelona

El ex subsecretario de la Marina civil Sr. Pich y Pons estuvo esta mañana en el Ayuntamiento para saludar al alcalde, con el que conferenció largamente. A la salida los periodistas que hacen información en el Municipio le abordaron, preguntándole si tenía noticias de cuándo se normalizará la situación política de Cataluña.

El Sr. Pich y Pons contestó que a su juicio todo depende de la aprobación del proyecto de ley.

El diputado Sr. Marial, en libertad

En virtud de haberse denegado por el Parlamento el suplicatorio para procesar al diputado D. Melchor Marial, el auditor de la división ha ordenado esta misma noche que el Sr. Marial sea puesto en libertad inmediatamente.

En otras poblaciones

Las actuaciones del juez especial, Sr. Alacón, en Cádiz

Cádiz, 30.—El juez especial, señor Alarcón, pasó toda la mañana tomando declaraciones sobre el alijo de armas.

Primeramente compareció ante el juez el comandante de Artillería, Sr. Calzada, que intervino en el embarco de armas en el vapor «Turquesa» como delegado que era del Consorcio de Industrias Militares.

Después tuvo lugar un careo entre el administrador de la Casa Carranza, D. Benito Boo, y el conocido socialista de Huelva Francisco Dorado.

Ambos mantuvieron sus respectivos puntos de vista sobre la compra del vapor «Turquesa», no llegando a un acuerdo.

A continuación declaró nuevamente el gerente del Hotel Playa, D. Gregorio Font. Facilitó datos referentes a la estancia en el hotel durante el mes de Agosto último del subdito francés Souvie, de dos portugueses y del ingeniero español D. Alfonso Costro. Este ingeniero durante su permanencia en el hotel celebró diversas conferencias con los teléfonos de Madrid 58.411, 35.562 y 55.552 y con el de Pozuelo de Alarcón número 114.

El gerente del hotel hizo entrega al juez de la copia de un telegrama que el Sr. Castro envió al general López Gómez, que tiene su residencia en Madrid, en la calle

de Serrano, número 6. Pedía que diera orden de la entrega del material. Este despacho lo envió el 31 de Agosto y solicitaba que el material fuera entregado a ser posible el día siguiente.

Asimismo facilitó copia de otro que había remitido al teniente Vidal y otra de un telegrama que el subdito francés Souvie envió a Bayona hablando del retraso de la salida del barco, que se debía, según dijo, a determinadas persecuciones.

La Comisión de Suplicatorios aplaza la visita a Huelva

Huelva, 30.—En el día de hoy se esperaba la llegada de la Comisión de Suplicatorios al objeto de tomar declaración a los diputados socialistas acusados de ser los directores del movimiento revolucionario en la cuenca minera de Riotinto, D. Crescenciano Bilbao y D. Juan Tirado.

Según han dicho en los centros oficiales, parece ser que esta visita se ha aplazado hasta la próxima semana.

Las tropas de Bilbao realizan un paseo militar

Bilbao, 30.—A las nueve de la mañana salieron de su cuartel las fuerzas de guarnición en esta plaza y expedicionarias, para realizar una marcha militar, con su puesto táctico, hasta la jurisdicción de Zamudio, donde han comido.

A mediodía, el comandante militar de la plaza se trasladó allí con su Estado Mayor, comiendo también con la oficialidad, y esta tarde, a las cuatro, regresaron las fuerzas, desfilar por el centro de la población, mandadas por el propio comandante militar de la plaza.

En Tolosa han sido descubiertos unos polvorines

San Sebastián, 30.—El gobernador ha manifestado que, prosiguiendo la campaña iniciada, se han descubierto varios polvorines ocultos en Tolosa.

Igualmente se ha descubierto, a consecuencia de las declaraciones hechas por un procesado en el último Consejo de guerra sumarísimo, un polvorín que contenía explosivos de diversas clases.

Con este motivo se han practicado cinco detenciones.

El vocal del Tribunal de Garantías Interroga al Sr. Pérez Farrás

Pamplona, 30.—Ha estado en esta capital el vocal del Tribunal de Garantías Sr. Gil y Gil. Evarista una diligencia cerca del señor Pérez Farrás, que extingue en esta ciudadela la condena de cadena perpetua.

Ingresan en el fuerte de San Cristóbal 35 condenados

Pamplona, 30.—Conducidos por fuerzas de la Guardia civil han ingresado en el fuerte de San Cristóbal 13 revolucionarios de Gijón y 17 de Barcelona, complicados por haber participado en el movimiento revolucionario.

Entre los llegados figuran los revolucionarios condenados a muerte en Gijón y que fueron indultados.

El presidente de la Juventud Socialista de Yecla

Murcia, 30.—Ha sido detenido el presidente de la Juventud Socialista de Yecla, Francisco Varela. Se le ocuparon cartas dirigidas al director del Instituto de Yecla y al juez de instrucción de dicha población.

Herido al separar a unos contendientes

Zamora, 30.—En una taberna del pueblo de Alcañices, por cuestiones de juego, se entabó una reyerta entre Ramón Martín López y su hijo David.

A los contendientes trató de separarlos Guillermo Combrado, y recibió una puñalada en el brazo derecho de carácter grave.

UNA ACLARACION

Las entidades agropecuarias y la ley de Yunteros

Don José María Hueso, secretario del Comité de enlace de las entidades agropecuarias, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«En el número del día 29 del actual de ese diario de mi digna dirección se publica la noticia de que el Comité de enlace de entidades agropecuarias había acordado discurrir del proyecto de ley de Yunteros, votando en contra de dicho acuerdo, entre otros vocales, el secretario que suscribe la presente; y al acoger en sus columnas esta noticia se apostilla en el sentido de interesar las razones por las cuales emité el voto en contra de dicho acuerdo, o sea a favor de la ley de Yunteros.

La obligada correspondencia a la atención de ese diario me decide

NOTAS DE ARTE



En la Exposición de Miguel Viladrich, inaugurada ayer: Francés, Massip, Viladrich, Bagaria y R. Gómez de la Serna, vistos por Arteché

gauchó. Fué muy aplaudido en un

multis. Para Pepe Moncayo—recuerdo de toda una época del teatro lírico—fué ovacionado cariñosamente en dos intervenciones episódicas.

Las viciettes, estupidas e incansables.

Aplausos para todos del público, que celebró la obra con el mismo entusiasmo que en Barcelona. ¿Cuándo se convencerán los autores y los artistas de que es ridículo hablar al final de los estrenos? Con esas intervenciones de «mitin» no disfrazarán nunca el éxito endeble de una obra, ni lo aumentarán en caso de verdadero triunfo. Lo discreto es saludar, sonreír y retirarse por el foro, pensando en que sólo se ha hecho una revista. Porque ¡qué dejamos para los ilustres dramaturgos que nos emocionan o nos hacen pensar!

SOMOZA SILVA

EL PLEITO DE LA BUTACA DE AUTOR PARA EL MONTEPIO DE ESTOS

Ayer tarde estuvieron en el Congreso los Sres. Alvarez Quintero, Oliver, Marquina y Alonso, con objeto de entrevistarse con el jefe del Gobierno y exponerles lo que sucede actualmente con la butaca de autor, base y principal sostén del Montepío de Autores Españoles.

Los visitantes fueron recibidos por los Sres. Lerroux y Vaquero, con quienes sostuvieron una detenida conferencia, saliendo muy complacidos, pues según manifestaron a los periodistas, tanto el jefe del Gobierno como el ministro de la Gobernación les habían ofrecido su apoyo para resolver este pleito, que tanto afecta a los autores.

MONTEPIO DEL SINDICATO DE ACTORES ESPAÑOLES.—A LOS ACTORES ESPAÑOLES

Acercándose el mes de Enero, y cuyo segundo jueves ha sido declarado por las Sociedades de Empresarios y por el Sindicato y Montepío de Actores Españoles «Día del actor o fiesta de los Montepíos», se encarece a todos los compañeros que pongan su mayor entusiasmo para que el resultado de los espectáculos de este fausto día sea verdaderamente extraordinario. Al quedar—como queda—dicha fecha con carácter permanente, es tanto como asegurar una vida próspera a nuestro Montepío, puesto que al capitalizar, nuestro caudal ha de aumentarse en el transcurso de unos años en tal proporción, que ha de permitirnos, no sólo asegurar la tranquilidad de los hoy beneficiados, sino la de todos aquellos que sin haberles llegado aún el momento de disfrutar un beneficio, sostienen y dan vida con su esfuerzo a nuestra entidad.

De la voluntad de todos depende el triunfo y la seguridad de un grato porvenir.

Los teatros de España están a disposición de los actores para la indicada fecha; por tanto, las compañías constituidas, como los grupos que se forman para tal fin, hallarán por parte de las Empresas todas las facilidades que hubimos de comunicar en fecha 21 del pasado Septiembre y que hoy repetimos para mejor entender. El comunicado en cuestión decía textualmente: «Se pone en conocimiento de todos nuestros asociados que las gestiones realizadas por las Juntas directivas y de gobierno acerca de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos públicos y de la Unión de Empresas Teatrales de Madrid, han tenido un brillante resultado.

Ambas entidades, y por acuerdo de sus Juntas directivas, han determinado que el segundo jueves de Enero de cada año se celebre una runción en todos los locales en beneficio de nuestro Montepío y en la forma siguiente:

La Unión de Empresas Teatrales de Madrid donará a nuestro Montepío los ingresos líquidos, después de descontar los impuestos, hoja y gastos correspondientes.

La Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos Públicos cederá al Montepío el 50 por 100, pasando el otro 50 a beneficio de dicha entidad.

Madrid, 29 de Noviembre de 1934.

—Por las Juntas directivas y de gobierno, Gaspar Campos, Manuel Espinosa.

Nota.—Queda ampliado el plazo para solicitudes de reintegro hasta el día 31 del próximo mes de Diciembre.

CONTRA EL PARO

La Oficina local de Colocación obrera

La Oficina local de Colocación obrera, que, como se sabe, se halla instalada en la calle de San Bernardo, número 20, continúa admitiendo solicitudes de trabajo de los obreros en paro, y durante la próxima semana inscribirá a los obreros de los siguientes oficios y profesiones:

Martes día 4, herreros y cerrajeros.

Miércoles día 5, fundidores y caldereros.

Jueves día 6, ajustadores.

Viernes día 7, joyeros, relojeros y obreros de orfebrería y bisutería.

Sábado día 8, el resto de los obreros pertenecientes a los oficios de las industrias metalúrgicas.

Se recuerda una vez más que esta Oficina es un organismo ofi-

EL PARLAMENTO

El señor Marco Miranda defendió su proposición relacionada con los sucesos de Asturias

Quedó aprobado el proyecto de protección a los yunteros y pequeños labradores

Sesión del día 30 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Aprobación de dictámenes definitivos

Queda aprobado definitivamente el proyecto concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas para la reconstrucción y reparación de daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Se aprueba también definitivamente el proyecto reformando la ley de incompatibilidades.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. IGLESIAS CORRAL sobre modificación de procedimientos penales.

Del Sr. VAZQUEZ GUNDIN, reformando varios artículos del Código penal.

Del Sr. MOUTA, considerando a los efectos de pensión como fallecido en campaña al coronel don Enrique Villa-Abrille.

Del Sr. CHAPARRIETA, referente a empleo y mercados de alcoholes.

Se deniegan los suplicatorios para procesar a los Sres. Marial y Largo Caballero

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el juez instructor de la cuarta división para procesar al señor Marial Mundet por supuesto delito de rebelión militar, después de unas explicaciones del Sr. VELAYOS, por la Comisión, en las que establece las diferencias apreciadas por ésta en relación con los hechos en que tomaron parte el Sr. Marial y otros diputados que se hallaban en el mismo lugar, y para los que se ha concedido el suplicatorio.

También se aprueba otro de la misma Comisión denegando la autorización solicitada por el Sr. Largo Caballero con motivo de un discurso en una reunión pública.

Aprobación del proyecto de protección a los yunteros

Se pone a debate el dictamen sobre protección a los yunteros. El Sr. VELAYOS defiende un voto particular al artículo 2.º, diciendo que se excluyan las fincas cultivadas a tres hojas, porque de no hacerlo así se ocasionará un grave daño a la ganadería.

Se admite el voto. Después de desecharse varias enmiendas, se aprueba el artículo 2.º por 76 votos contra 24.

En favor votaron las oposiciones republicanas, y en contra, agrarios, monárquicos y tradicionalistas.

Se vota nominalmente el artículo 1.º, pendiente de votación. Se aprueba por 130 votos contra 50. Las minorías han votado igual que en la anterior.

Después de alguna discusión, se aprueban los restantes artículos del proyecto de yunteros, y el ministro de AGRICULTURA da las gracias por la aprobación.

El régimen provisional en Cataluña

Se pasa a discutir el proyecto de régimen transitorio de Cataluña.

Interviene D. ESTEBAN BILBAO. El Sr. BILBAO pronuncia un discurso, en el que substancialmente coincide con las manifestaciones de los Sres. Maura y Goicoechea.

Por consiguiente, considera desastroso el Estatuto y pide su inmediata derogación y la formación de otro Estatuto que no ponga en peligro la unidad de la nación española.

El Sr. PRIMO DE RIVERA comienza manifestando que hay que reconocer la personalidad de Cataluña, pues tiene un idioma propio y unas costumbres peculiares.

Afirma que no hay que agravar a Cataluña; pero tampoco hay que agravar a España.

Interviene el Sr. Oambo

El Sr. CAMBO hace uso de la palabra y dice que en la rebelión del 6 de Octubre no participó el gran masa del pueblo catalán. Se rebeló sólo al presidente de la Generalidad de Cataluña y los amigos políticos que le siguen; pero Cataluña no se rebeló, y, por lo tanto, el Sr. Maura, al afirmarlo, sufrió una confusión.

Pide que no se agravie a Cataluña y no se le eche el sambor de una subversión que, por haber sido criminal, no puede aplicarse a Cataluña.

Recuerda la campaña del «Maura, no, y asesino», y dice que en una conversación que con él tuvo, le dijo el Sr. Maura que si le molestaban sus relaciones con la Lliga, también le habían llamado separatista cuando quiso salvar a Cuba para España con la autonomía. Y agregó: «Yo antes de ser asesino he sido filibustero.»

Por ello le dice ahora al hijo que no sea injusto en sus juicios sobre Cataluña y sobre la Lliga.

Manifiesta que a trabajar por España no hay quien le gane, y el que diga lo contrario tenga la seguridad de que miente. (Aplausos de los lligueros.)

Defiende a la Lliga de los ataques que el día anterior la dirigieron los Sres. Maura y Armasa, y dice que la Lliga ha prestado siempre una colaboración leal.

Respecto a las relaciones de la Esquerra con la Lliga, advierte que de la lista de 28 que habían de ser fusilados si triunfaban la Esquerra, cuatro eran amigos del señor Goicoechea y veinte de la Lliga.

Afirma que los hombres de la Esquerra han sido los mayores enemigos de Cataluña.

Recuerda a los radicales que en los años del bienio se vieron zaheridos y agraviados como los de la Lliga, y no por eso han abominado de su republicanismo. Pues los de la Lliga, por mucho que se les persiga, no pueden abandonar su ideal autonomista.

Dice que como catalán y como autonomista no le duele la actitud de la minoría monárquica, pues les conviene en las Cortes que «aún se llaman» republicanas adoptar una actitud con la cual barrenan la República y combaten al régimen.

Considera mucho más grave la aprobación de la ley de Cultivos que esta segunda sublevación armada, pues aquello fue político, frío y premeditado, y ahora se ha tratado de un desbordamiento de las masas.

Le dice al Sr. Goicoechea que está mal informado si cree que Cataluña quiere que se le libere del Estatuto, pues así como la mayoría del pueblo español no ha perdido aún la fe en las instituciones republicanas, el pueblo catalán no ha perdido su fe en la autonomía.

Dice que cuanto antes deben convocarse elecciones en Cataluña, y está seguro de que los enemigos del Estatuto no cosecharán más votos que los que los amigos del Sr. Goicoechea han conquistado allí.

Explica los motivos que tuvo la Lliga para abandonar el Parlamento catalán ante las proceadencias de la Esquerra, que, abusando de su poder, imponía leyes absurdas.

Lee fragmentos del discurso que pronunció en el Parlamento catalán el Sr. Durán y Ventosa, en el que combatía al Gobierno de la Generalidad y en el que había una tendencia separatista y otra que no lo era.

A este discurso el Sr. Companys contestó con unas proceadencias.

A continuación refiere lo corrido en aquel Parlamento el último día de sesión.

Dos días antes de declararse el estado de guerra se verificó la sesión municipal ya conocida, y en ella la Lliga adoptó la actitud que todos saben.

Recoge las censuras que le ha dirigido el Sr. Goicoechea y le recuerda que fue uno de los adheridos a las notas políticas que publicó como programa de un nuevo partido, y que fue uno de los que más efusivamente le felicitaron por su libro «Por la concordia».

Por eso—dice—, su señoría me podrá censurar por todo lo que yo haya hecho después del mes de Marzo de 1931; pero por mi actuación anterior, no.

Hay que reconocer la realidad catalana y buscar un órgano propio para que la desுவuelva. Todo el problema está en saber si esta realidad es compatible con la grandeza española, y yo digo que no comprendo esta grandeza sin aquella realidad, y viceversa.

Afirma que los disgustos de mal humor entre los pueblos, como entre las familias, no se producen cuando hay un gran ideal.

En España tiene que haber problemas sociales, agrarios, políticos, etc., como en todo el Mundo.

El país que no piensa más que en sus problemas políticos vivirá siempre en plena discordia. (Aplausos de sus amigos.)

Se suspende este debate.

Lectura de proyectos

El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. También los leen los ministros de HACIENDA y GOBERNACION.

La proposición incidental del señor Marco Miranda

Se lee la proposición incidental del Sr. MARCO MIRANDA, y éste se levanta a apoyarla, diciendo:

No sé, señores diputados, si permitiré a mi insignificancia unas previas manifestaciones que yo considero obligadas en relación con mi actitud y con mi conducta.

Yo solicité una intervención parlamentaria acerca de los hechos a que alude la proposición incidental. Intervención que yo hubiera querido que fuera una interpelación dentro de los términos reglamentarios.

No pude explicar por motivos que no he de analizar ni contra

los cuales he de exponer que alguna. Se me dijo, y claro es que este era un derecho del Gobierno, que éste sólo aceptaba una pregunta o un ruego acerca de esta cuestión.

Un señor DIPUTADO pide la palabra.

El Sr. MARCO MIRANDA: Hace de esto diez días. Yo esperé que llegara la ocasión, y tampoco voy a discutir las razones por las que no llegó. Antes al contrario, lo que quiero decir es que he presentado esta proposición incidental previo aviso si no podía intervenir de otro modo por estas razones que acabo de exponer, y sobre todo por una: porque anunciado este ruego mío durante varios días en la Prensa no apareciera que me movía un necio afán de exhibición.

Tampoco es éste el que me lleva a intervenir con motivo de la presentación de esta proposición incidental; antes al contrario, yo quisiera evitar este acto, aunque con la reserva de haberlo realizado cuando el Gobierno lo considerara oportuno.

Al efecto, el día 12 del mes actual escribí una carta al entonces ministro de la Guerra, Sr. Hidalgo, diciéndole que habiendo ido a Asturias por propio impulso y en realidad sin ninguna representación, me refiero a las que hay en la Cámara, había yo presentado y comprobado hechos de tal naturaleza que, a mi juicio, requerían la intervención inmediata del Gobierno. Y callé.

Y el 16 de este mismo mes, cuatro días después de haber escrito yo aquella carta, recibí otra del Sr. Hidalgo diciéndome—era el día en que presentaba la dimisión del cargo—que cuando a él había llegado alguna denuncia concreta había procurado que intervinieran las autoridades competentes, y a mí me aconsejaba que a mi vez esta denuncia la dirigiera a las autoridades. Por eso voy a hacerlo aquí en el Parlamento, en primer término al Gobierno y después a la Cámara.

Antes me importa, y celebro que esté en el banco azul el señor ministro de Estado y de Marina, hacer una breve rectificación en un asunto del que ya después no voy a ocuparme. Me refiero a la muerte del periodista Luis Sirval.

Afirmé aquí el señor ministro de Estado, ante palabras del señor Casas, que el cadáver de este periodista no había sido reclamado por la familia; es más, que su propia viuda había desistido de que le fuera entregado. El señor ministro recibió informes absolutamente erróneos. Nadie de la familia desistió de que le fuera entregado el cadáver, y aun hoy mismo este requerimiento se está reiterando cada día, yo diría cada hora. Y de esto nada más, señores diputados.

Se ha ocupado la Cámara de los sucesos ocurridos en Asturias en orden a la acción de las revoluciones. Tampoco yo acerca de esto, ni el reglamento me lo permitirá ni mi propósito es ese, he de decir una sola palabra. En último término, los hechos quedan ya en la Historia, y el tiempo dará mayores perspectivas para formar una visión y un juicio exactos.

Un señor DIPUTADO: Lo mismo se podría decir para esto también.

El Sr. MARCO MIRANDA: No quiero hablar, pues, de este aspecto de los sucesos.

Voy a ocuparme del otro, el a que se alude en la proposición incidental.

Un señor DIPUTADO: También la Historia lo aclarará.

El Sr. MARCO MIRANDA: Me choca que me interrumpan antes de comenzar a decir lo que corrío. Yo espero que cuando acabe los interruptores se han de sumar a mi protesta.

Yo visité, señores diputados, en unión de un compañero del Parlamento con quien fui, el Sr. Manso, algunos puntos de Oviedo en donde se me dijo que habían ocurrido estos hechos anormales. En algunas de las visitas, el último día, nos acompañó un periodista de Madrid, D. Eduardo de Guzmán.

Estos mismos hechos a los cuales voy a referirme me presentaron también, mejor dicho, tuvieron referencia de ellos, varios periodistas madrileños. Los presentaron asimismo otras personas.

Yo he de hablar sólo de lo que directamente pude observar. De aquellos informes que recibí de labios de la familia de las víctimas de que voy a ocuparme. Yo rechacé cualquier referencia y aun cualquier informe que pudiera tener una procedencia sospechosa.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Los amigos ya eran sospechosos.

El Sr. MARCO MIRANDA: Aquí no hay más sospechosos que el Sr. Pérez.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Señor presidente, ¿es una interpelación o una pregunta?

El señor PRESIDENTE: Es una proposición incidental que está defendiendo el Sr. Marco Miranda.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Pues pido la palabra.

El Sr. MARCO MIRANDA: Yo no creía nunca que el Sr. Pérez aspirara a ser presidente de la Cámara.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Sí, ga el Sr. López.

Un señor DIPUTADO: Que nos diga con quién anda y nos diga quién es.

El Sr. MARCO MIRANDA: No me molestaría ni me importaría que me llamaran López si fuera ese mi nombre. Lo mismo que yo le llamo Pérez... al Sr. Pérez Madrigal, puesto que su apellido es ese.

Yo visité numerosas casas de los barrios extremos de Oviedo de vecinos pacíficos.

El Sr. MOLINA NIETO: Ahora, no antes.

El Sr. MARCO MIRANDA: Y entonces, porque entre ellos y los sacrificados hay personas conocidas en Oviedo que pertenecen a partidos monárquicos y son en sus creencias religiosas católicos reconocidos por toda la ciudad.

Un señor DIPUTADO: ¿Eso qué importa?

El Sr. MARCO MIRANDA: ¿Cómo qué importa?

El mismo señor DIPUTADO: Naturalmente.

El Sr. MARCO MIRANDA: No es de suponer que estos señores hicieran fuego contra la fuerza pública y contra el Ejército. Esto creo que importa. Si la Cámara lo quiere y el presidente lo autoriza, yo relataré unos cuantos hechos. Si no aludiere a ellos en términos generales o en otros términos, si el reglamento lo permite, los dejaré a los señores taquígrafos para que conste en el «Diario de Sesiones».

El señor PRESIDENTE: Yo invito a su señoría a que medite un instante sobre las dificultades de su intervención y las de la presidencia. Su señoría pensó primero hacer una interpelación y el Gobierno, en uso de un derecho que tienen los Gobiernos del Mundo en el régimen parlamentario, resolvió no aceptar por ahora esa interpelación. A lo que no puede asentir, lo comprenderá el señor Marco Miranda, es a que mediante una proposición incidental desarrolle una interpelación que el Gobierno no acepta. Su señoría podrá desarrollar una interpelación cuando el Gobierno la acepte. Pero hoy por hoy no puede hacerlo. Lo único que puede hacer es invitar a la Cámara, si esa es la finalidad de la proposición incidental, a que envíe a Asturias personas de su seno que practiquen la información. Pero anticipar su señoría la interpelación creo yo que no se armoniza mucho con el sentido de la proposición. (Muy bien.)

El Sr. MARCO MIRANDA: Pues voy a acabar en pocos minutos, señor presidente, para acatar no sólo sus consejos, sino sus órdenes. En realidad, a esto va dirigida la proposición incidental, a que se nombre una Comisión parlamentaria. Claro está que para fundamentarla he de citar, en términos generales, los motivos. Yo he visitado un número determinado de casas. He hablado con las familias de las víctimas. Yo os digo que en la relación que aquellos a quienes considero inocentes. Entre ellos hay mujeres y niños de doce y de ocho años. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE reclama orden.

Un señor DIPUTADO: ¿Por qué le consta que eran inocentes?

Los Sres. FUENTES PILA, MOLINA NIETO y otros DIPUTADOS protestan airadamente.

El señor PRESIDENTE: Vea su señoría, Marco Miranda, las dificultades de anticiparse al resultado de la información.

El Sr. MOLINA NIETO: ¿Cuánta sensibilidad para unos y qué poca para otros...

El Sr. MARCO MIRANDA: Y además, todas estas cosas, sin excepción, han sido saqueadas (Rumores...) incluso las ropas de las camas...

El Sr. MOLINA NIETO: ¿Por qué no visitó a las familias de los guardias asesinados? ¿A eso venis, a defender a los criminales?

Muchos señores DIPUTADOS inyectan al orador.

El señor PRESIDENTE reclama reiteradamente orden.

El Sr. MARCO MIRANDA: Lo que probáis es que no toleráis que se pueda decir aquí la verdad. (Fuerzas protestas.)

El PRESIDENTE: Señor Marco Miranda: Su señoría no ignora toda la campaña que fuera de España se está haciendo alrededor de esto. Su señoría es un ciudadano español y yo le invito a que me diga hasta qué punto más que ningún otro deber éste le obliga a no ser instrumento para que se desarrollen ciertas propagandas que no afectan a esta idea ni a la otra, sino que afectan a toda la patria, que todos por igual tenemos que defender. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. MARCO MIRANDA: No es mi propósito discutir con la presidencia y por ello acabo diciendo...

Varios señores DIPUTADOS: Pronto, pronto.

El Sr. MARCO MIRANDA: Al Gobierno y a la Cámara...

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Si no ha dicho nada!

El Sr. MARCO MIRANDA: Que se

nombre una Comisión parlamentaria.

El Sr. MOLINA NIETO: ¡Parece mentira que se atrevan a eso! Contestación del ministro de Estado y de Marina

El ministro de ESTADO y MARINA (Sr. Rocha): Perdonen los señores diputados que yo haga uso del privilegio que asiste al Gobierno de hablar en primer término para ver si podemos acabar con esta discusión que realmente perturba a la Cámara y al país.

Yo quiero, señores diputados, que mis primeras palabras sean de homenaje a la presidencia; la Cámara ya lo ha subrayado con su aplauso. Lamento grandemente que una persona que fué mi amigo, que fué mi correligionario, si quiera hoy milita en las filas de la llamada Izquierda Republicana, el Sr. Marco Miranda, sea con quien yo tenga que contender esta tarde. Y he dicho que rendía un homenaje de respeto al señor presidente porque precisamente, Sr. Marco Miranda, el inconveniente más grande que tenía esta pregunta de su señoría era éste a que se refería el señor presidente, y era por lo que el Gobierno quería evitarla, no por miedo a la intervención de su señoría, porque le hará su señoría el honor a cualquiera de los que componemos el Gobierno de que podemos contender con su señoría, aunque su señoría disponga de grandes recursos oratorios (Muy bien), y yo precisamente, que soy ministro de Estado, soy el que tengo que recoger esa manifestación del presidente de la Cámara y decir que se está preparando una campaña de escándalo contra España.

Un DIPUTADO: Gracias a esos.

El Sr. MARCO MIRANDA: Protesto contra esas palabras.

El ministro de ESTADO y MARINA: No he oído a su señoría más que esa palabra «protestas», y no sé si en esa protesta habrá algo que yo hubiera de recoger; pero he de decir, sin referirme al Sr. Marco Miranda, que se está preparando una campaña de escándalo contra España...

El Sr. TEJERA: Como la preparasteis vosotros en otros tiempos. (Fuerzas protestas.)

El ministro de ESTADO y MARINA: Su señoría, Sr. Tejera, no tiene derecho a interrumpirme; su señoría sabe perfectamente que mi vida política y particular no abona ninguna de esas cosas que suponen su señoría. Yo estoy por encima de esas interrupciones que me suponga su señoría que puedo hacer traición a ningún ideal, no sólo de los que profeso profundamente, sino de aquellos a los que le puesto que ocupó me obliga a defender.

Yo decía, señores diputados, que se preparara una campaña en el Extranjero, y precisamente yo, como ministro de Estado, estoy preparando la publicación de unos folletos que contengan en sus justos límites lo que ha sido la acción del Gobierno español, que no ha sido más que una acción de defensa del Estado. Por eso decía que lamentaba contender con el Sr. Marco Miranda, que ha venido aquí llevado equivocadamente, por un sentimiento que él cree de justicia, a sumarse de modo inconsciente a esa campaña de escándalo que se prepara contra España.

El Sr. MORAL: No viene inconscientemente; viene mandado.

El Sr. ROCHA: Y lo lamentaba doblemente porque el Sr. Marco Miranda plantea la discusión en unos términos que son inaceptables para la Cámara, que tienen que ser inaceptables para todos los diputados. No ha tenido una palabra de alabanza para los que habían defendido la vida del Estado, no tenía una palabra de protesta contra los hechos vandálicos que se han producido en Asturias, y, en cambio, quería levantar aquí una protesta por hechos hipotéticos que seguramente no existirán más que en la imaginación de esos familiares a quienes quizá su dolor les hace ver que han sido objeto de atropellos, hijos tan sólo de su dolor. (Muy bien.)

Precisamente eso es lo que yo lamento. Por eso el Gobierno no ha querido aceptar la interpelación. Pero, además, señores diputados, ¿qué se pretende aquí? ¿El ir a inventar hechos como otros que tuvieron eco en la Cámara Constituyente? No; cuando los hechos esos que dice el Sr. Marco Miranda sean conocidos por los Tribunales y no sean enjuiciados, o el Gobierno no proceda con la misma energía con que ha procedido en los hechos vandálicos que se han cometido en Asturias, entonces tendría derecho el Sr. Marco Miranda y los que le secundan en su acción contra el Gobierno a venir aquí a denunciarlos; pero no se puede permitir que se silencien los hechos ante los Tribunales de justicia y se venga a la Cámara a denunciarlos, ya que no puede haber en ningún país de régimen parlamentario la acción paralela fiscalizadora del Parlamento y la acción de los Tribunales de justicia.

¿Qué idea se tiene de los Tribunales? Si hay unos hechos delictivos, se denuncian, se llevan a los Tribunales, y hay que esperar a que los Tribunales depuren las responsabilidades. Esa es la verdadera teoría y esa es la que tienen que seguir todos los países de régimen constitucional y parlamentario.

Lo demás es pretender hacer campañas de escándalo, como la que se pretendía con el desgraciado periodista Luis Sirval. Yo afirmo aquí que existía una causa sobre eso y que mientras esa causa no se fallara yo no podía pre-

cial dependiente del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, y, por consiguiente, ajeno a todas las organizaciones sindicales.

Una nota de la Oficina

«Los obreros parados van acudiendo a la Oficina local de Colocación en solicitud de demanda de trabajo, y en los pocos días de funcionamiento de esta Oficina se han inscrito ya un gran número de los muchos que en Madrid hay en situación de paro forzoso.

La Oficina ha de lograr muy pronto elaborar un censo completo de los obreros parados en todos y cada uno de los oficios; pero ni aun siquiera esta finalidad estadística podrá realizar si no cuenta con la colaboración entusiasta de los patronos madrileños.

Los obreros van acudiendo a medida que se les cita a inscribirse en los registros de paro; pero no lograremos que estas inscripciones continúen si al propio tiempo no acuden también los patronos a solicitar los obreros que necesitan.

En la actualidad hay ya en la Oficina de Colocación unos centenares de obreros inscriptos pertenecientes a las industrias químicas de agua, gas y electricidad, Artes gráficas y textiles, y nos permitimos llamar la atención de los patronos de estas industrias para que acudan a la Oficina personalmente, por carta o por teléfono, llamando al número 13.692, para cubrir las vacantes que en sus respectivas industrias tengan.»

RECTIFICANDO UNA INFORMACION

Unas cartas de don Julián Besteiro

El ilustre ex presidente de las Cortes Constituyentes e insigne parlamentario D. Julián Besteiro nos envía las siguientes cartas,

INFORMACION MUNICIPAL

¿Por qué han presentado los de la Ceda la proposición sobre tranvías?

Las nuevas plazas y el presupuesto en ciernes

La sesión pública que ayer celebró la Comisión gestora duró desde las diez hasta las once de la mañana, y se aprobaron sin discusión casi todos los asuntos del orden del día y sus dos adiciones, en número de 83.

Sólo dos tuvieron algún debate; uno fué el dictamen de Fomento proponiendo que se desestimara una proposición de varios gestores cedistas encaminada a constituir una Comisión permanente y una Oficina técnica afecta a la explotación de la Empresa mixta de Transportes urbanos.

El Sr. Ríos apoyó un voto particular manteniendo la propuesta, y los Sres. Garrido y Feijóo lo combatieron.

El Sr. Andueza dijo que los cedistas habían presentado esa proposición porque la Compañía de Tranvías se había negado a conceder cien plazas de empleados a Acción Popular.

Estas manifestaciones produjeron un escandalillo, que el presidente cortó, invitando al Sr. Andueza a que se abstuviera de decir esas cosas.

Este gestor replicó que obedecería a la presidencia; pero que él necesitaba mantener la opinión de los radicales...

No pudo continuar, porque el señor Salazar Alonso le objetó: «Su señoría podrá hablar en nombre propio; pero no en el de los radicales.»

Hubo algún debate más, y en votación nominal quedó desechado el voto particular, aprobándose a continuación el dictamen.

Después se discutió un decreto de la presidencia dando cuenta del nombramiento de delegado del Servicio de Artes gráficas municipales, y con este motivo el señor Otero hizo alusión a unos nombramientos de obreros eventuales, contestándole el Sr. Feijóo.

Se formularon algunos ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

Después de la sesión el Sr. Salazar Alonso conversó unos momentos con los periodistas y les dijo que en las octavillas que han circulado consignando que él no se oponía a que los obreros y empleados municipales dejasen un día de haber para los parados por consecuencia de la huelga hay un equivoco que conviene aclarar. El no se opone a que los que quieren dejen el día de haber, porque se trata de una acción voluntaria; pero no puede autorizar que el descuento lo hagan los habilitados.

Claro es que el Sr. Salazar Alonso no se acordó en ese momento de que para la subscripción a favor de la fuerza pública si hacen el descuento los habilitados.

Dijo luego que hoy se celebrará sesión para discutir los presupuestos; pero habrá que suspenderla a las doce, porque a esa hora tienen que ir el presidente de la Comisión gestora y los 10 tenientes de alcalde a cumplimen-

te publicamos muy gustosamente:

«Madrid, 30 de Noviembre de 1934.

Señor director de LA LIBERTAD. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me permito rogar a usted encarecidamente la publicación de la carta adjunta, que en este mismo momento envío al señor director de «El Debate».

Muy reconocido por su atención, queda suyo affmo. s. s., Julián Besteiro.»

«Madrid, 30 de Noviembre de 1934.

Señor director de «El Debate». Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número correspondiente al día de hoy del periódico que usted tan dignamente dirige aparece una información acerca de la ley de Jubilación del profesorado de Escuelas Normales, en la cual se comete un error que me afecta directamente y que considero necesario desvanecer.

Se dice en esa información que mediante la aplicación de dicha ley, doña Dolores Cebrían de Besteiro, mi mujer, ascendió del sueldo de diez mil al de doce mil pesetas.

El dato está completamente equivocado.

Desde 1 de Enero de 1931, mi mujer disfrutaba del sueldo máximo en el escalafón (quince mil pesetas), y, por tanto, no podía afectarla la ley de Jubilación, cualquiera que fuera la corrida de escala que ocasionase.

Seguro de que, en servicio de la verdad, habrá usted de dar publicidad en su periódico a esta carta, cosa que le ruego y agradezco, queda su affmo. s. s., q. e. s. m., Julián Besteiro.»

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

LA DERROTA DE BOLIVIA

El ex presidente Salamanca será juzgado por un Tribunal militar

Declaraciones del nuevo presidente

El nuevo Gobierno boliviano

La Paz, 30.—El nuevo Gobierno, presidido por el Sr. Tejada, ha quedado constituido como sigue: Negocios extranjeros, Sr. Alvestegui (republicano). Guerra, Sr. D. Juan María Zayas (liberal). Instrucción y Defensa, Sr. Saavedra (republicano socialista). Gobernación, Sr. D. Tomás Manuel Elio (liberal). Fomento, Sr. D. José Espada Aguirre (republicano socialista). Hacienda, Sr. D. Carlos Víctor Aramayo (republicano).

Impresiones sobre el nuevo Gabinete

Santiago de Chile, 30.—Una personalidad del ministerio de Negocios extranjeros ha declarado que los acontecimientos de Bolivia han tenido su origen en el desacuerdo entre el ex presidente Sr. Salamanca y el general Peñaranda en lo que se refiere a la marcha de las operaciones en el frente del Chaco Boreal, y más especialmente a propósito del empleo en las operaciones del fuerte Bolivian, cuya reciente pérdida ha sido la causa de una verdadera crisis.

Por otra parte, la concentración nacional que ha ocupado ayer el Poder ha comenzado inmediatamente la adopción de medidas energéticas. Esta concentración se encuentra bajo la influencia de los liberales, y principalmente del jefe de éstos, Sr. Zayas. Se estima que la probable presencia en el Gobierno de los señores Zayas y Alvestegui, el primero de acuerdo con el general Peñaranda, hará cambiar la marcha de los acontecimientos y Bolivia colaborará más estrechamente por la paz con la Sociedad de Naciones.

El ex presidente Salamanca será juzgado por un Tribunal militar

Por declaraciones no oficiales que se reciben aquí se ha sabido que el Sr. Salamanca fué detenido y trasladado en avión a Santa Cruz, donde será juzgado por un Tribunal militar. Del nuevo Gobierno forma parte el Sr. Saavedra, que estaba desterrado de Bolivia y que en la actualidad reside en Santiago de Chile.

Proyectos y planes del nuevo presidente Tejada

La Paz, 30.—El nuevo presidente, Sr. Tejada, ha hecho las siguientes declaraciones: «Proseguiremos la guerra con vigor y energía, dedicando los máximos esfuerzos a la defensa nacional.» El Gabinete intenta la unificación del país, intentando suavizar el fraccionamiento político, para lo cual ha decidido conceder una amplia amnistía política. Ha manifestado también que no modificará la política con Ginebra ni con ningún otro sitio.

El presidente Tejada ha autorizado que continúe publicándose el diario «La Patria», que es el órgano del presidente destituido, señor Salamanca.

Se envían al Dhaco elementos de guerra

Ginebra, 30.—El embargo de armas que estaba en vigor en 32 naciones contra Bolivia y Paraguay ha sido roto. Noruega ha informado a la Sociedad de Naciones que ha autorizado el envío de 22.000 obuses al Chaco, declarando que se ha adoptado esta actitud porque el embargo de armas no se mantiene en la manera debida.

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Amat, Madrid (revisión). Lahera con Clemente, Divorcio. Letrado, Sr. Arranz.—Segovia (revisión). Llanos con Lobo, Divorcio. Letrado, Sr. Soría.—Barcelona (revisión). Salado con Arribas. Letrados, Sres. Canela y Dubois.

Sala segunda.—Sr. Molina, Alcabacete (forma). El fiscal con Pedro Ortega Moreno. Infracción de los deberes constitucionales.—Bilbao (fondo). Prudencia Udondo García. Desobediencia.—Sr. A. Valdés. Bilbao. José Baracochea. Homicidio por imprudencia.—Bilbao. José María Solabarrieta. Desobediencia.—Bilbao. Cándido Busteros Orobengoa. Desobediencia.

Sala tercera.—Sr. Serra, Hidroeléctrica de Zazo. Expropiación. Letrado, Sr. San Román.

Sala cuarta.—Sr. G. Vela. Don Joaquín Montes. Nominamiento de oficial tercero.

Sala quinta.—Resoluciones sin vista.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoría de la quinta división. Causa por el delito de abandono de servicio Letrado, Sr. Guimón.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Señor Corujo. Don Ventura Asensio con la Compañía Autoseguro. Pago de pesetas.—Doña Milagros López con doña Rosario Algorra. Reclamación de pesetas.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Montoya. Don Luis Montiel con D. Ramón P. del Manzano. Pago de pesetas.—Banco Zaragozano con D. Teodoro Hernández. Pago de pesetas.—Doña Encarnación González con D. Matías Sanz Castro. Divorcio.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Espinosa. Andrés Montañés Mora. Lesiones. Letrado, Sr. Izquierdo.—Francisco Vidal Arce. Homicidio por imprudencia. Letrados, Sres. Bugeda y Muñoz.

Sección segunda.—Sr. Montoya. Luis Díaz López. Injurias. (Tribunal de urgencia.) Letrados, señor Castillo y D. Miguel Moreno.—Demetrio Rives Bombalás. Excitación a la rebelión. Letrados, D. Manuel y D. Fernando Morales.—Manuel Antonio Oliva González. Tenencia de armas. Letrado, Sr. Morales Romero.—Sr. García Valdés. Doña Esperanza García Gómez con don Ramón López. Divorcio.—Doña Felisa Enriquez con D. Salvador Sánchez. Divorcio.—Doña Remedios Morando con D. César de Cabo Ortiz. Divorcio.

Sección tercera.—Sr. García Valdés. Manuel González Mariño. Es-

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana de la mañana. Rafael Calvo, 15. Teléf. 43600.

tafa.—M. López y López. Tentativa de robo.—Joaquín Pérez Fernández. Lesiones.—Sr. Caro. Don Emilio Martín con doña Antonia Mayor Hernández. Divorcio.—Doña Juana Costa Serapio con D. Alejandro Sánchez. Divorcio.

Sección cuarta.—Sr. Espinosa. Pedro Abascal Berrocal. Atentado. Letrado, Sr. Mediano Flores.—Francisco Silván y otro. Contra el orden público. Letrado, Sr. Alvarez.—Sr. Corujo. Julián Madrugada. Furtos. Hurto.—Mariano Simón Gómez. Robo.—Francisco Nillos Fernández y otro. Amenazas de muerte.—Eugenio Serrano. Desobediencia.—Doña Esperanza Aguado con D. Francisco Ramírez. Divorcio.—Doña María Soledad Alvarez con D. Miguel Zayas. Divorcio.

El ocaso de los "gangsters"

Persecución de la esposa de Nelson

Chicago, 30.—Los agentes federales que buscan a Helen Nelson, mujer de Nelson, «Cara de Niño», que murió recientemente a consecuencia de las heridas recibidas en lucha con la Policía, han recibido órdenes de disparar a matar.

Según se afirma, Helen Nelson se ha teñido el pelo de rubio y se ha desfigurado los dedos para dar huellas dactilares distintas, de un modo semejante a como lo hizo John Dillinger, el jefe de la banda a la que pertenecía su marido.

Se considera a Helen Nelson como el enemigo público femenino número dos. El primero lo fué Bonny Parker, la «pistolera» que fumaba cigarrillos y que fué acribillada por el fuego de ametralladora de la Policía cuando intentaba huir con su amigo Clyde Barrow.

EN EL RETIRO

Mañana domingo se inaugurará el monumento a los señores Alvarez Quintero

La Comisión del monumento a los hermanos Alvarez Quintero ha comunicado al presidente de la Comisión municipal gestora, señor Salazar Alonso, que dicha obra será entregada al pueblo de Madrid en el acto solemne de su descubrimiento mañana domingo, 2 de Diciembre, a las once de la mañana, y que será digno colozón del homenaje nacional a tan ilustres autores.

Al acto asistirán representantes de las Sociedades de Autores, Prensa, entidades culturales y, en general, cuantos simpatizan con este homenaje y admiran a tan preclaros autores.

El monumento está emplazado, como es sabido, en el Retiro, y a su inauguración quedan invitados cuantos admiran por vocación o por amor el arte escénico.

ANIVERSARIO

JOSE PINAZO

Hoy sábado se cumple un año del fallecimiento del que fué glorioso pintor D. José Pinazo Martínez. La Junta directiva de la Casa Regional Valenciana, que desde su fundación presidió el gran artista, ha adoptado, en recuerdo con tan triste efemérides, los siguientes acuerdos, para rendir sencillo pero afectuoso homenaje a la memoria del gran paisano y teniendo en cuenta las actuales circunstancias:

Que una Comisión de la Directiva acuda hoy a renovar ante la familia del llorado presidente el pésame de la Casa Regional Valenciana.

Invitar a toda la colonia regional (alicantinos, castellonenses y valencianos estrictos) en Madrid a enviar tarjetas a la señora viuda de Pinazo (Fortuny y 7), como respetuosa expresión de sentimiento.

Que mañana domingo, a las diez del día, se haga por cuantos elementos de la colonia puedan asistir una visita en el Cementerio municipal a la tumba del inolvidable artista, para depositar en ella una corona de flores naturales.

VIARIAS MEDIDAS

La circulación de tranvías en Madrid

El señor gestor delegado de Tranvías, en defensa de los intereses que le están encomendados por la Alcaldía-presidencia, ha dirigido a la Sociedad Madrileña de Tranvías comunicaciones sobre los siguientes extremos: Que se editen carteles en tiras de papel transparente, para ser pegados en los cristales, en los que en forma breve y concisa se hagan conocer las obligaciones de los viajeros.

Que la actual parada de tranvías existente en la calle de San Bernardo, frente a la de los Reyes, sea trasladada a la calle de la Manzana, para evitar los entorpecimientos en la circulación.

Que por el servicio de Movimiento de la Compañía se estudie el modo de evitar lo que con tanta frecuencia ocurre en la actualidad, de que, por retraso o por otras causas, circulen seguidos y en una misma dirección varios coches de una línea, con natural perjuicio para el público, que no encuentra el servicio en la dirección contraria; y

Que se ponga en circulación con la mayor urgencia el servicio de tranvías de vía estrecha, conocidos con el nombre de «cangrejos», que en la actualidad está suprimido.

En el Portillo de Embajadores

Ayer, a las siete y media de la tarde, en la plaza del Progreso, tres individuos alquilaron el automóvil del servicio público 36.599, de Madrid, que conducía Manuel López Fernández. Los tres desconocidos ordenaron al chófer que les condujera al Portillo de Embajadores, donde pararon frente al surtidor de gasolina.

Entonces cuatro de los pistoleros descendieron del vehículo, y uno de ellos se quedó vigilando al chófer.

Los cuatro individuos rodearon al encargado del surtidor, llamado Cipriano Olivares Pérez, de setenta y dos años. Le amenazaron de muerte y le despojaron de 125 pesetas, producto de la recaudación.

LAS NEGOCIACIONES CON LA ARGENTINA

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

«Este ministerio ha tenido noticias de que la Prensa de Buenos Aires ha reproducido determinadas informaciones y comentarios aparecidos en estos días en algunos periódicos españoles que reflejaban una impresión pesimista acerca del estado de las negociaciones actualmente en curso con la Argentina.

El ministerio de Estado tiene especial interés en consignar que dichas negociaciones continúan desenvolviéndose con absoluta normalidad, sin que hayan surgido dificultades de importancia que justifiquen los citados comentarios.»

CONSEJO DE GUERRA

Alferez de navío acusado de desobediencia

San Fernando, 30.—En la Capitanía general se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida en esta base naval contra un alferez de navío, acusado de desobediencia.

Presidió el Tribunal el contraalmirante Sr. Gómez Fossi.

El fiscal solicitó la pena de seis meses y un día, y el defensor solicitó la absolución de su patrocinado.

La causa quedó vista para sentencia.

DE ENSEÑANZA

Interesantes manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Hemos podido entrevistarnos con el Sr. Villalobos para interrogarles sobre algunos extremos que vamos a dar a conocer por la importancia que tienen.

Visitó el día 28 al señor ministro una Comisión de la Federación Nacional de Maestros Interinos para hacerle ver la situación tan precaria en que muchos de ellos se encuentran y rogarle vea la manera de solucionar sus modestas aspiraciones, colocándoles por el procedimiento que crea oportuno. Pueden estos maestros tener la seguridad de que el Sr. Villalobos se interesa vivamente por este asunto, según hemos podido apreciar, pues nos ha asegurado que en la próxima semana saldrá la disposición que regule su ingreso en la Enseñanza.

Por supuesto, y la idea nos parece bien, se les someterá a una prueba, que no sabemos en qué consistirá, en donde demuestren una capacidad para poderles entregar la responsabilidad de una escuela.

No se puede dudar de que constituye una imperiosa necesidad para los pueblos pequeños, mercedores de atención por parte de la República en materias de enseñanza, que se les provea de maestros, que sin mayores aspiraciones, puedan con esto resolver su vida, con lo que tendrían la mayor permanencia en ellos y evitarían con su estancia prolongada el riesgo de maestros, que no hace más que perjudicar la enseñanza con el continuo cambio, traducido en el poco interés que pueden poner a la escuela y al pueblo al considerar que su estancia ha de ser lo más corta posible, puesto

que en la primera oportunidad buscan la manera de huir de ellos. También interrogamos al señor Villalobos sobre la concesión de gratificaciones a las Secciones administrativas por los trabajos extraordinarios que han tenido con ocasión del concurso de traslado, trabajo que en algunas, como la de Madrid, ha sido verdaderamente abrumador y que esperan sea tenido en cuenta.

Añadió el ministro que había recibido peticiones de algunas de ellas verdaderamente exageradas, causa principal que ha retrasado su resolución, y que espera conocer el trabajo de cada una para proceder a un reparto justo de la cantidad con que cuente, ya que muchas se han hecho acreedoras por su celo y por su intenso trabajo a esta gratificación. «Desde luego—nos dijo—, antes de liquidar el presupuesto del año se les abonará lo que se considere oportuno.»

Hemos vuelto a insistir sobre el tan esperado Estatuto, y nos ha encargado de una manera especial que hagamos constar que a todo lo que se cuente sobre él no se le dé en absoluto ningún crédito. Hizo un estudio sobre el boceto que tenía preparado el Sr. Llopi, ajustando a él los asuntos que, a su juicio, ha creído de importancia; pero aún no lo tiene terminado. No obstante, hemos podido apreciar que no ha de esperarse mucho su aparición.

También nos ha comunicado que la semana próxima va a ser prodiga en disposiciones para el Magisterio, aunque no hemos podido «sacarles» sobre qué van a tratar.

prende todo lo que se juega en este combate, por lo cual echará mano de toda su ciencia para no tropezar en su carrera. Piensa lanzarse a fondo desde el primer momento, y aguarda que si sus energías no le fallan, podrá obtener un honorable resultado.

Derrota de Mickey Walker. Nueva York, 30.—En Filadelfia, Mickey Walker fué derrotado a los puntos por Pol Pirrone. El encuentro había despertado bastante expectación.

Galgos en el Stadium

Es un programa excepcional

Esta tarde, a las TRES Y CUARTO

ALPINISMO

El tiempo en la Sierra

Estación oficial del puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud. Parte transmitido el viernes 30, a las ocho de la mañana: Temperatura, un grado sobre cero; cielo, despejado, nieve, dura.

Los autos llegan al chalet de Navacerrada. El próximo domingo, Peñalara, como de costumbre, ha organizado servicio de automóviles al puerto de Navacerrada. Chalet de la Fuenfría, a 1.500 metros de altitud: Temperatura, tres grados sobre cero; nieve, en buenas condiciones para esquiar en las proximidades del chalet.

LUCHA

Godfrey vence a Pineski

Bruselas, 30.—En la revancha entre el negro Godfrey y Pineski, aquél ha vencido tras diez minutos de lucha.

TENIS

Campeonato catalán

Barcelona, 30.—En el partido celebrado de primera categoría, J. Sindreu ha vencido a Boter por 7-6, 6-1 y 6-4.

Thompson bate a Hughes

Sidney, 30.—En la segunda jornada del campeonato de Nueva Gales del Sur, el australiano Thompson venció al inglés Hughes por 6-3, 6-4, 5-7, 1-6 y 6-4.

NATACION

Llegada de los holandeses

Paris, 30.—Han llegado los nadadores holandeses que mantendrán mañana y pasado un interesante match con un equipo parisiense.

Por aquéllos ha llegado la campeona Van den Ouden, y se espera con enorme interés su participación en la carrera de 100 metros, en que luchará con las hermanas Gion Blondeau.

BILLAR

Se deniega la recalificación de Vives

La Federación Española ha celebrado su Asamblea anual. En ella se trató de la recalificación del jugador Raimundo Vives, que fué solicitada por la Federación Catalana. La Asamblea la denegó.

PING-PONG

Francia ha batido a Inglaterra

Paris, 30.—En Bruay-Artois, ante numerosa concurrencia, se ha celebrado el match internacional Francia-Inglaterra.

El resultado no se decidió hasta el último match. Venció Inglaterra por 5 a 4. En el transcurso de la lucha estuvo por delante Inglaterra, con cuatro victorias a dos.

El principal actor del equipo francés fué Hagenauer.

Pelota vasca

Campeonato de Castilla amateur

Partidos que se celebrarán mañana domingo en el frontón Jai-Alai, a las diez de la mañana: Pala, segunda categoría, Martín Aguirre (Hogar Vasco) contra Mendizabal, hermanos (Hogar Vasco).

A mano, García Sacristán «Maloney» (Madrid F. C.) contra Alcoz Gómez (Hogar Vasco).

A mano, Letamendi-Travesi (Hogar Vasco) contra Vallano-Beasococha (Frontón Segovia).

Pala, segunda categoría, Teus Meñaca (Madrid F. C.) contra Méndez Vigo A.-Méndez I.

PUGILATO

Gironés, esperanzado

Barcelona, 30.—Hoy hemos tenido ocasión de conversar con el campeón del peso pluma, José Gironés, que mañana sábado, en el Olympia, hará uno de los combates más interesantes de su carrera pugilística con el campeón mundial, Freddie Miller. El catalán nos ha dicho que se encuentra completamente en forma y que com-

HOCKEY

Campeonato madrileño

Tres partidos habrá mañana domingo. Uno en el campo de la Residencia de Estudiantes, a las once y media, entre la Fundación Del Amo y el Club de Campo, bajo el arbitraje de Coscolla y Mezas, y los otros dos, en el terreno de la Ferroviaria. A las diez, Madrid-Residencia, arbitrado por Barrios y Chavarri. Y el tercero, a las once y media, Ferroviaria-Athletic, bajo la dirección de Iglesias y Boyssen.

Rifa de un coche RENAULT

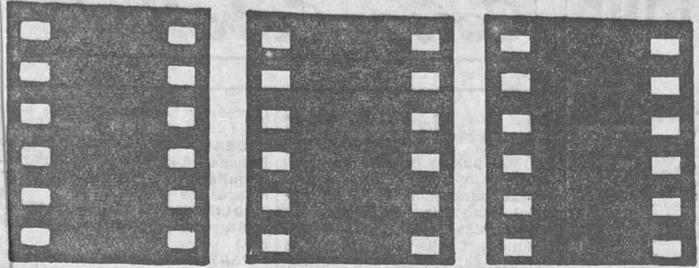
a favor de la fuerza pública

Billete, UNA PESETA

en las

Agencias RENAULT y en el comercio





el cine



Jessie Matthews en «Siempre viva», producción Atlantic Films que el lunes se estrenará en el Callao

LAS FIESTAS DEL DOMINGO

Homenaje a don Enrique Carrión

Como hemos anunciado, el próximo domingo se celebrarán los actos organizados en homenaje a D. Enrique Carrión por la construcción del soberbio edificio Capitol.

El programa definitivo es el siguiente:

A las once de la mañana, sesión infantil gratuita dedicada a los niños de las escuelas municipales.

A las doce, descubrimiento de la lápida en honor del homenajeado, obra del genial escultor y repujador Juan José, en la portada del Capitol, acto presidido por el señor alcalde de Madrid y amenizado por la Banda Municipal.

A la una y media, banquete popular en el hotel Nacional, cuyas tarjetas, al precio de 20 pesetas, pueden recogerse durante el día

EL LUNES PROXIMO EN EL ARISTOCRATICO

CALLAO

Gaumont British presenta la más original de cuantas películas ha dado a conocer la pujante cinematografía inglesa, dirigida por

Víctor Saville

e interpretada por

Jessie Matthews

la estrella máxima del firmamento Inglés

Siempre viva

ARGUMENTO SENSACIONAL ARTE II BELLEZA II MUSICA BAILABLES Y CONJUNTOS MARAVILLOSOS



«El heredero del Bal Tabarin», en la Prensa

Exclusivas Huet han tenido el acierto de importar un film inspirado en el teatro cómico y alegre parisino, que, a través de las adaptaciones, ha hecho las delicias de todos los públicos.

«El heredero del Bal Tabarin» es un vodevil ingenio, lleno de situaciones equívocas vividas por



Heinz Paul, protagonista de «Guillermo Tell», grandiosa superproducción que Filmofono presentará mañana domingo en la función homenaje a D. Enrique Carrión en el Capitol

de hoy en la conserjería de Capitol.

A las diez y media de la noche, sesión de homenaje en la espléndida sala de Capitol con el programa siguiente:

1.º La película documental española, de gran éxito, «Del prado a la arena», por Juan Belmonte.

2.º «El rey», dibujo de novísima modalidad, creación del genial caricaturista O. Soglow.

3.º La grandiosa superproducción, máximo alarde de la cinematografía europea, «Guillermo Tell», un film heroico por Heinz Paul, Hans Marr y Teodor Loos, hablado en español.

Esta obra cumbre de las Selecciones Filmofono no será estrenada en Madrid hasta el próximo año 1935.

Los ingresos de esta sesión se destinarán a la Beneficencia municipal.

Reina gran entusiasmo entre los cinematografistas madrileños por demostrar con su asistencia a las fiestas del domingo su gratitud y su afecto al ilustre fundador del soberbio palacio del cine.

Harold, en San Miguel

El cine San Miguel, local de los grandes estrenos, hace un grato paréntesis en la presentación de sus superproducciones, que podríamos llamar de carácter, para exhibir la insuperable cinta cómica «La garra del gato», del famoso Harold Lloyd.

Está tan cercano el éxito de risa obtenido por esta la mejor producción del gracioso actor de la Fox, que no es menester recordárselo a nuestros lectores.

Como tampoco es aventurado prever que lo renovará en el cine San Miguel.

MARCOS REDONDO EN LA PANTALLA

La primera vez que el célebre divo español trabajará frente al objetivo será en la película «Yo, el príncipe» (título provisional). Este film empezará a rodarse en Enero próximo, siendo editado por la Casa Unión Film, S. A.

Como es sabido, esta entidad empezará en breve, en Barcelona, los trabajos de construcción de sus propios estudios.

OPERA

LUNES PRESENTACION

Carlomagno

por MARIE GLORY Y RAIMU La película más divertida de la temporada

PRODUCCION FILMOFONO



Robert Lynen, protagonista de «El pequeño rey», superproducción Filmofono de gran éxito

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES ESTRENO

Tarzán y su compañera



Una carrera salvaje al escondido cementerio del inabarcable tesoro de marfil



Rescatado por los monos, Tarzán es llevado a la selva Film Metro-Goldwyn-Mayer

espectador; pero convengamos en que ese alocado desfile de hermosas mujeres, que han declarado el boicot a las modistas, es aún más agradable que el picaresco gesto del famoso actor.

«El heredero del Bal Tabarin» obtuvo un franco éxito.

A. P. C.

EN EL CALLAO

«Siempre viva», la mujer que no envejeció

A las mujeres les intriga esta película por cuanto que es una de las mayores preocupaciones la lucha contra el tiempo y sus estragos.

El solo anunció en Inglaterra de que iba a aparecer en un escenario una mujer que había conseguido detener los estragos del tiempo hizo la fortuna de un empresario. Se trataba de la famosa actriz Herriet Green, desaparecida en pleno triunfo, en 1909, y que reapareció veinticinco años después, sin que el cuarto de siglo hubiera dejado la menor huella en su juventud perpetua.

«Se trataba de una impostora? Intervinieron los Tribunales y la absolvieron.

Sólo el amor, más fuerte que todas las conveniencias, logró levantar el velo del misterio.

La historia de este escándalo teatral es el argumento de la película «Siempre viva», enorme triunfo personal de la extraordinaria Jessie Matthews, la actriz sin par del cine inglés.

La famosa estrella de «Siempre viva», la gran película Gaumont British, de Víctor Saville, es la mejor bailarina del Mundo. Su orgullo radica en que sabe dominar todos los estilos y especialidades. En «Siempre viva», Jessie Matthews «pone cátedra de baile», como diría un castizo.

Balles de 1904, 1909, 1914, 1924 y las últimas modas de 1934. No podía faltar la rumba cubana, el son que ha invadido el Mundo entero, llevado por los morenos de las orquestas de los cabarets.

La rumba de Jessie Matthews en «Siempre viva», un poco convencional, con algo de sevillanas y bulerías, es un portento de gracia, de sensualidad y de gallardía.

QUEDAREIS SORPRENDIDOS el lunes, 3, en

BARCELO

con la más FANTASTICA REVISTA Las aventuras más graciosas Las 200 más hermosas girls

El altar de la moda

Superrevista Warner Bros



Una escena de «Tarzán y su compañera», film de la Metro que el lunes se estrenará en el Palacio de la Música

OTRA GRAN PRODUCCION ESPAÑOLA PARA EL MONUMENTAL

«El desaparecido»

La obra cumbre de Enrique Rambal en el cinematógrafo

La figura de Enrique Rambal en el teatro es de las que destacan por méritos propios, por una labor especializada, de la que sólo el aplaudido actor tiene la clave, y por sus fantásticas creaciones, propias de cuentos de «Las mil y una noches», que se hicieron centenarias en los carteles.

Pero el espíritu creador de Rambal no podía someterse al reducido marco de un teatro; su inquietud quimérica le hacía ver en su obra unos horizontes magníficos y amplios que habían de ser la confirmación definitiva de su labor.

Y pensó en el cinematógrafo. El arte de Lumière si que posela elementos más que sobrados para poner en práctica lo que siempre le pareció un imposible: la realidad misma con el marco del Mundo por escenario, sin trabas ni dificultades en un arte creado por él y que con tantos adeptos cuenta.

Ya en sus concepciones teatrales echó mano del cinematógrafo en más de una ocasión, por serle indispensable para la ilación de escenas, y el éxito más completo le acompañó siempre.

Por eso el advenimiento del cine sonoro no podía pasar desapercibido.

LUNES, DIA 3 DE DICIEMBRE

MONUMENTAL CINEMA

¡¡RAMBAL!!

EN

¡EL DESAPARECIDO!

El más formidable film de intriga, de emoción, de misterio y aventuras

UNA SUPERPRODUCCION ESPAÑOLA

PRODUCCION Y DISTRIBUCION: MEYLER FILM

LIBRO Y DIRECCION: A. GRACIANI

PRECIOS CORRIENTES

El suntuoso CAPITOL presenta EL FILM OFICIAL

DEL

XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires

Interesantísima visión del magno acontecimiento católico celebrado en la capital de la República Argentina con el concurso de treinta y ocho naciones

Completa este extraordinario programa la grandiosa producción cómica

Stan y Olive LAUREL HARDY

¿Por qué trabajar?

Interpretada por los colosos de la risa

STAN LAUREL y OLIVER HARDY

Lunes, 3 Diciembre



El popular actor Enrique Rambal en «El desaparecido», emocionante superproducción española que el lunes se estrenará en el Monumental



Stand Laurel y Oliver Hardy en «¿Por qué trabajas?», graciosa película Metro que el lunes se estrenará en Capitol

CON LAPIZ AJENO



SENSIBILIDAD

—¿De qué te ries? —Un telegrama que está pasando y me hace cosquillas en los pies. (De «Noir et Blanc», Paris.)

SALONES LITERARIOS

—Y ahora voy a leerles un capítulo de mi novela. —Buen hecho! Aquí no hemos venido a divertiros. (De «Il Travasso», Roma.)

UN OPTIMISTA

—Conque... ¿no tiene dinero? Entonces llamaré a un guardia. —¿Y cree usted que me pagará el almuerzo? (De «Hummel», Hamburgo.)

SIEMPRE LA MODA

—No te dije que lo quería con las rayas en el otro sentido? (De «Ric et Rac», Paris.)

LA VENTA DEL TERRENO

—La parte de arriba la tengo vendida. Me queda solamente la de abajo. (De «Ric et Rac», Paris.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. — Leganitos 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Más baratos que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 8.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estios. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Visita la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 33. López.

COMEDOR, TRESILLO, ALCOBA, OTROS. PARDIÑAS, 12, ENTRESUELO IZQDA.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Alquiler navas mil metros con apartadero y oficina para grandes industrias; tiendas nuevas, incluso para talleres. Peñuelas, 10. Paco Segovia.

Se alquila habitación para matrimonio o dos amigos, con o sin. Martín de los Heros, 84, primero D.

AUTOMOVILES

Restorno venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Baja neumáticos? Casa Ardís. Génova, 4. Envíos provincias.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, exámenes, altas, bajas. Ortiz Silva, 26. Teléfono 22.232.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Camiones y ómnibus. — Bliz. Concesionarios: Continental Auto S. A. — Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

Miles plazas guardias Asalto, Seguridad, Civil, Carabineros, destinos. Dirigirse Marta. — Hortaleza, 116.

1.411 plazas, convocadas guarda montes, repartidores Telégrafos, Carabineros, Civil, Asalto, forestales. Informar rápidamente enviando sello. Apartado 1.253, Madrid.

COMADRONAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40

MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Compra alhajas anti-guapas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

CONSULTAS

MEDICAS

Clinica acreditada. Tratamientos serios, venéreo, sífilis, anidiasis. Once una, cuatro nueve. Especial, cinco. Económica, dos. Fuencarral, 59. Entrada, Emilio Hernández Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44 (entrada por Antón Martín).

ENSEÑANZAS

Secretarios Ayuntamiento, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montera, 9.

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados, Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España Montera, 33. Teléfono 20.018.

HUESPEDES

Particular cede gabinete con alcoba a caballero estable y formal. Peñayo, 26, primero derecha.

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. — Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7.50. Preciados, 11.

Los anuncios por palabras se han publicado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Principiada, 5.

Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

Magníficas hechuras, forros, 43 pesetas. — Fuencarral, 40.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

VARIOS

Herniados! El mejor aparato reductor sin muelles es nuestro Vendaje «Magic». Casa Hernández.

Hernias voluminosas? No existen usando nuestro Vendaje «Magic».

Herniados! Usando el Vendaje «Magic» recuperará fuerza y vigor. Único. Casa Hernández, soportales Santa Cruz, 3.

Contra desplazamientos de estómago o riñón, usad nuestras fajas elevadoras. Casa Hernández, soportales Santa Cruz, 3.

Gran taller peletería, arregla abrigos, toda clase pieles, precios baratísimos. La Magdalena Mayor, 28. Consulten precios.

Máquinas coser, plisar, bordar, forrar botones, vainicas, especiales industrias, mitad precio, compro, vendo, cambio; reparaciones garantizadas. Talleres Mecán. Augusto Figueroa, 4. Proteja industria nacional. — Central: Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Sombreros. Valverde, 3. Reforzo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1.40. Por abono, 1.20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Pathé Baby. Alquiler de películas. Malasena, 19; 47.420.

Aprenda bailes en travesía del Reloj, 3, primero izquierda.

VENTAS

Zapatos descanso. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica.

Multicopista «Triunfo» para hacer circulares, copias perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17, tienda.

Antigüedades, objetos de arte, arañas, cuadros, tapices, relojes. Emporio de Ventas. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.668.

Canarios flautas blancas, naranjas y corrientes, pavos reales, gatitos Angora, titis, monitos. Cuesta Santo Domingo, 17.

Riberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1.50, 2.50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Esteras, terciopelos, tapices, limpiabarros, pasos. Baratísimo. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRAN! LLAMEN AL TELEFONO 27150

COLOCACIONES DEMANDAS OFERTAS Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12. Corredores ultramarinos hacen falta a sueldo y comisión. San Agustín, 9, almacén. Destinos. Ocho mil para licenciados Ejército. Nueva ley. Porteros y ordenanzas ministerios. Celadores Telégrafos, alguaciles Juzgados instrucción, forestales y guardias Prisiones. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, cinco pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24. Oficial máquina hacer medias necesario. Santa María, 37, segundo.

Alquiler automóviles lujo, conducidos por el propio cliente, dos pesetas hora. Servicio nocturno. Garaje Andalucía. — Torrijos, 20. Teléfono 61.261. Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Convento provincias. Hortaleza, 61. Partos. Consulta reservada. Josefa. Pez, 19. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete. Acreditada profesora partos. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 80.936. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Sisinia Martín, antigua Comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12. Paz Isaac. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7. Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. Compras Alhajas, papeletas Moneta, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platea. Compra cobre, tornillo, palastro. — Ramón Cruz, 27.

Enfermedades venéreas. Tratamientos rápidos modernos. Conde Romanones, 11. Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete. Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Convento provincias. Hortaleza, 61. Rayos X. Reconocimiento los cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5. Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37. Traducciones, enseñanza francés, inglés, alemán, portugués, italiano. Teléfono 73.364. En esta sucursal encontrará el comprador modesto toda clase de maderas a precios baratísimos. Dirección Seguridad, profesorado Cuerpo experimentado. Preparación completa tres horas diarias, 30 pesetas; Mecanografía diaria, 6 pesetas. Regalamos prospecto. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Hernández Pallarés, 4. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés. ESPECIFICOS Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas. Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías. Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta: Centros específicos. HIGIENE preservativos «La Ideal». Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

MADERAS Adrián Píera, sucursal 4, avenida García Hernández (Puente Vallecas). Teléfono 73.364. En esta sucursal encontrará el comprador modesto toda clase de maderas a precios baratísimos. MAQUINAS Maquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizados cinco años. Casa Sagarray. Velarde, 6. MODISTAS Teresa. Hechuras, 20 pesetas. Manuel Becerra, 2, principal. PATENTES Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.833. PELUQUERIAS Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez. Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.644.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) Y en los de venta de CASA ATIENZA periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¿NUEVO PELIGRO PARA LA PAZ?

SI FRACASAN LAS CONVERSACIONES NAVALES DE LONDRES...

No se ha perdido la esperanza de un final que no sea desastroso en las conversaciones navales de Londres. Digamos, si se quiere, de un resultado feliz que, sin embargo, hay que poner en duda. Así lo aconseja la más elemental previsión. Las conversaciones no se han roto. En cuanto se cierre el paréntesis abierto por la boda del príncipe Jorge, los delegados amarillos, ingleses y norteamericanos (íbamos a decir arios, en honor de Hitler; pero a lo mejor alguno es de raza mixta o celta) se verán nuevamente las caras, abrirán la boca y seguirán discutiendo eso de la paridad de armamentos, o, si se quiere, de tonelaje, que se le ha metido entre ceja y ceja al Japón.

¿CUALES SON LOS BARCOS OFENSIVOS Y LOS DEFENSIVOS?

Casi nada nuevo a lo dicho, con anterioridad a los preliminares de las conversaciones de Londres, precisamente por LA LIBERTAD y en esta misma sección, hay que añadir al asunto. El Gobierno japonés, previamente asesorado por las autoridades militares de su país, ha denunciado el Tratado de Washington, que expira en 1935. La Prensa japonesa, enardecida, le empuja en ese sentido. Quiere la paridad supradicha, o, como ya expusimos a su debido tiempo, que la proporción en las escuadras de 5-5-3 (para Inglaterra, Estados Unidos y Japón, respectivamente) se convierta en 5-5-5, o una cifra menor, pero equivalente. Esa es la condición previa. Acepta, dentro de la paridad, la reducción de las armas ofensivas o buques de poder ofensivo. ¿Cuáles son esos buques? ¿De qué clase? ¿De qué tipo? Porque en este punto es cuando se advierte que la verdad no siempre es una y la misma, sino que tiene varias caras, según el interés o la pasión del que la interpreta.

Los barcos ofensivos son para los japoneses, en este caso, los buques de gran tonelaje. Es decir, los que por su elevado coste no pueden construir el Japón. Y las naves defensivas son para el mismo las que otros rechazan, no ya como ofensivas, sino como contrarias al derecho internacional, como los submarinos y los portaviones. Pide, en resumen, el Japón, o se conforma, con la reducción de tonelaje, siempre dentro de la paridad. Del tonelaje total; pero que el interesado podrá distribuir a placer entre esas armas defensivas, de tal sutil y diplomática distinción.

EL JAPON ES FRANCO

El Japón, al menos, tiene la franqueza de confesar claramente su intención. Agradecemos. No ocurre lo mismo con otras naciones que razonan de esta guisa: ¿Qué me conviene a mí? ¿Acorazados? Pues éstos son el arma defensiva y humanitaria por excelencia. ¿Los submarinos? ¿Los cruceros rápidos, pequeños y volantes? Pues he ahí el barco que puede disputarse por excelencia defensivo. Todo se reduce a la conveniencia para atacar.

ARREGLO, O RIVALIDAD Y QUIZAS GUERRA...

El Japón insiste, como expusimos en anteriores comentarios, en sus propósitos pacifistas. Le guía—dice—un motivo noble: el del honor nacional, que considera vejado con la desigualdad establecida en 1922 por el Tratado de Washington. Además, arguye que necesita la paridad para su defensa. Pero si esto es sensible para el Japón, ¿qué le ocurrirá a Inglaterra, por ejemplo, al abandonar la proporcionalidad actual y lanzarse a una competencia de armamentos como la de la preguerra? ¿Y qué le acontecerá, por parecidas razones, a los Estados Unidos, encariñados con su ideal de grandes cruceros y acorazados de 35.000 toneladas?

Ahora bien: un arreglo es necesario. El país causante de una ruptura del Convenio naval vigente contraerá una grave responsabilidad histórica. Ello equivaldría a entrar en una era de armamentos navales frenéticos, incansables, que o terminarían en arreglos mutuos para limitar la loca rivalidad o en una guerra... La disminución de tonelaje dentro de la paridad, a condición de que cada país construya la clase de buques que le vengan en gana, fomenta indudablemente la suspicacia en las otras naciones, igual que la abundancia de grandes acorazados y cruceros alarma al Japón.

EL PACIFISMO NORTEAMERICANO Y EL DE OTRAS NACIONES

Fracasadas o no—y ojalá se confirmen las esperanzas de arreglo—las conversaciones de Londres, hay que esperar aún mucho de una inteligencia entre los Estados Unidos y aquellas naciones que han mostrado en todo momento un decidido interés por el mantenimiento de la paz. No hay que olvidar que los Estados Unidos han figurado en todas las iniciativas contra la guerra desde 1918 acá, cuando no han sido ellos autores de las empresas en ese sentido. Ahí están para demostrarlo los Tratados de 1922 sobre el Pacífico, el pacto Kellogg, la fundación de la Oficina Internacional del Trabajo. Esperemos, si se pierde ahora, en la marejada japonesa de ambición y temor, el Tratado de Washington, que la patria de Wilson y de Roosevelt sabrá encontrar otra fórmula que evite un nuevo y grave peligro para la paz.

LA LUCHA CONTINUA

El levantamiento de los apristas en el Perú

Lima, 30.—Al comunicarse que los rebeldes lucharon en una batalla que duró cuatro horas en Huancavelica se ha revelado la continuación del levantamiento radical en los Andes, dirigido por los apristas.

Se ha sabido asimismo que la revolución estaba apoyada también por el que fué partido de Leguía.

Bastantes ciudadanos y algunos guardias civiles se pasaron a los revolucionarios a la una de la madrugada del martes, y después de una batalla que duró dos horas derrotaron a las autoridades y se apoderaron de la ciudad.

Los rebeldes ejecutaron a un cura, a un teniente de Policía y a un detective.

Un regimiento de Infantería y tres destacamentos de guardias civiles que se enviaron contra los rebeldes sufrieron fuertes bajas en una lucha entablada a continuación.

Las tropas del Gobierno han ocupado la histórica ciudad de Ayacucho, donde se intentó también un levantamiento; pero los rebeldes huyeron al aproximarse las tropas.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono num. 27151

UN DISCURSO DE HERRIOT

Ni guerra extranjera ni guerra civil

Paz interior y paz exterior

En un banquete celebrado en Château-Thierry, Herriot ha pronunciado un discurso sobre los motivos de su colaboración en el Gobierno Flandin. ¡Discurso admirable y lleno de buen sentido! ¡Discurso de un político y de un hombre de Estado!

Herriot ha dicho que quiere poner toda su experiencia al servicio del Gabinete en que colabora, con el fin de asegurar la paz interior y la paz exterior del país.

Para la seguridad interna, el Gobierno francés—anuncia Herriot—someterá al voto de la Cámara un proyecto de ley prohibiendo el uso de armas a los malhechores e imposibilitando el recurso de la violencia a quienes traten de perturbar el orden.

Hizo un llamamiento para resolver el problema del paro, ayudar a la clase obrera, a la clase media y a la juventud y para resolver la crisis triguera. Todos los buenos ciudadanos espera Herriot que colaborarán en esta obra.

Donde culminó la importancia de las palabras de Herriot fué al hablar del deber del Es-



En esta manifestación de campesinos agrarios franceses no puede eludirse el ver un fondo de ansiedad dramática, en el que palpitan los agudos problemas del campo, que hoy acaso sean los que más preocupan—económica y socialmente—en los Estados modernos. Desfile emocionante, de una inequívoca significación. Los manifestantes pasan ante el Arco del Triunfo. (Fot. Ortiz-Keystone.)

UN ATENTADO

Arden 557.000 litros de gasolina

La Habana, 30.—A consecuencia de la explosión de dos grandes depósitos de gasolina de la Standard Oil, que contenían 557.000 litros, la Policía ha operado un minucioso registro en el local de la Unión de Empleados, registro que ha tenido por resultado demostrar que la entidad se dedicaba a una intensa propaganda comunista.

Se han encontrado especialmente numerosos folletos invitando a los extranjeros a no visitar Cuba por no estar sus vidas en seguridad.

LA EXPEDICIÓN SALE HOY

El misterio de la isla de los Galápagos

Ghatham (isla de los Galápagos), 30.—La expedición organizada para descubrir el misterio de la isla de los Galápagos saldrá mañana, acompañada del gobernador Ayala, con dirección a Flo-

reana. Hasta que ha llegado el barco las autoridades no tenían medios para ir a las islas de Floreana y Bindos.

Son muchas las personas que creen que la baronesa Lappson no ha abandonado en ningún momento las islas.

Todas las personas que han sido interrogadas hablan de riñas a consecuencia de los celos, y relatan el sufrimiento de verdadera tortura mental de Lorenz al verse suplantado por Philipsson en el afecto de la baronesa.

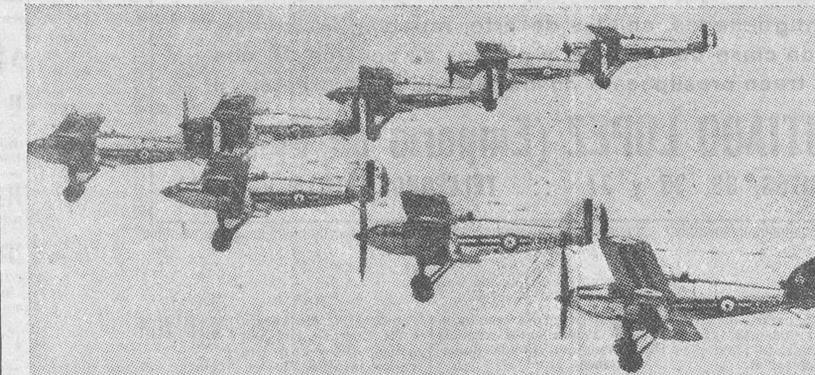
Las autoridades piensan interrogar detenidamente a Riffertg Koerwin y a Whitimers.

De aeronáutica

Un aviador catalán llega a Cabo Juby

Barcelona, 29.—El aviador barcelonés, amateur, Ramón Torres, acaba de realizar con absoluto éxito un «raid» a Cabo Juby, a bordo de una avioneta. Según las noticias que de él se han recibido, no piensa detener aquí su excursión, y, por el contrario, trata de proseguir el viaje a Níger.

LA PAZ Y LA GUERRA



El pájaro de acero, la más emocionante demostración de la potencialidad del cerebro humano. el mayor triunfo del hombre, pierde toda su significación científica y poética, e incluso se convierte en una imagen horrible de muerte y destrucción, cuando orienta su vuelo, como esta escuadrilla de caza británica que ensaya una maniobra, hacia la criminal acción de la guerra



Y he aquí el avión de la paz, el que rinde eficaces servicios a la Humanidad, anhelante de progreso y trabajo. Este avión ha llevado desde Barcelona a Berlín a una simpática nena que sufría por ver a su abuelc que se hallaba enferma en la capital de Alemania. La pequeña y linda viajera desciende en el aeródromo del Prat con una dulce expresión de alegría. ¡Todos los ideales y todas las emociones son posibles bajo el signo de la paz!

ESFUERZOS PARA MANTENER LA PAZ

Una declaración de monsieur Laval sobre la situación en Europa

Las negociaciones de Francia

Paris, 30.—Al comenzar la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros en la Cámara, el Sr. Laval ha leído una declaración exponiendo las líneas directrices de las negociaciones actuales.

«Los intereses de Francia—dijo—se compenetran con los de la paz. Para defender unos y otros es necesario que Francia sea fuerte, lo que supone orden en el interior y buen estado de las finanzas.

Dada la inquietud de Europa, lo más conveniente es participar en la obra mas que nunca necesaria de reconciliación interior mediante una organización solida de la paz.»

Hablando de las negociaciones con Italia, el Sr. Laval ha dicho que evolucionan en condiciones satisfactorias. Estas negociaciones han de sellar la intimidad de la amistad que reina entre las dos naciones.

Ha agregado que esas negociaciones no serian completas si no aseguraran al mismo tiempo todas las garantías de aproximación entre Italia y amigos de la Pequeña Entente, especialmente Yugoslavia.

La aproximación francoitaliana debe extender sus efectos bienhechores a los intereses de toda la comunidad europea. Nadie podrá dudar de la fidelidad de Francia con respecto a sus aliados, en especial Yugoslavia. Las citadas negociaciones, al asegurar la independencia de Austria, deben dar por resultado un orden que consolide esta parte de la Europa Occidental.

Las negociaciones del Pacto de ayuda mutua permitirán obtener el mismo resultado en el este de Europa. Estas negociaciones no van contra nadie. Todos los interesados han sido y serán consultados de nuevo y todos los Gobiernos serán llamados a participar si cooperan a sus deberes europeos.

El Sr. Laval cree necesario en la actualidad el mantenimiento de las fronteras actuales. Declara que no piensa realizar con respecto a Alemania una política particular.

La solidaridad francoeslovénica debe ejercerse abiertamente en beneficio de todos. Para la consolidación de la paz en Europa Alemania ha sido llamada y lo será de nuevo en las mismas condiciones que los demás países y con el mismo título a participar en el Pacto de ayuda mutua, donde ella obtendría las mismas garantías que los otros países.

Asociándose a esta política, el Sr. Hitler traduciría en actos ese deseo de paz que afirma le anima.

Favorecer una política de pactos multiplicados hasta que llegue a comprender al conjunto de los países europeos, es para Francia reducir los riesgos de conflagración. Por esto Francia ha visto con satisfacción a los países balcánicos asociarse a los de la Pequeña Entente para reafirmar la paz.

El establecimiento de una red vasta y vigorosa de pactos políticos permite esperar el restablecimiento de la confianza entre las naciones, preaficio necesario para una inteligencia relativa a la limitación y reducción de armamentos.

El Sr. Laval agrega: El Sr. Hitler ha declarado varias veces que las fronteras actuales de Alemania le bastan; pero invoca la dignidad de su país para justificar su política militar. Este argumento sería imposible de invocar si Alemania se niega a participar en la organización colectiva de la paz que debe ser decisiva para el porvenir de la comunidad europea.

El Gobierno francés no acepta de ninguna manera la situación de hecho que crea el rearmamento de Alemania ni se substraerá tampoco a las obligaciones que esta situación impone; pero si Alemania se niega a asociarse a esa política de colaboración agravaría notablemente su responsabilidad moral.

Hablando de la cuestión del Sarrre, el Sr. Laval dice que debe resolverse normalmente y de modo satisfactorio para los dos países: Francia y Alemania. Francia, que acepta de antemano el resultado del plebiscito, espera que no se perturbará el orden. Si se perturbara cumpliría la misión de Policía que ha sido encargada.

Francia no hará nada que no esté estrictamente dentro del marco internacional. El desarrollo de la Sociedad de Naciones aparece a Francia como condición indispensable para el mantenimiento y reforzamiento de la paz.

Una fidelidad análoga de la Gran Bretaña a los principios de organización colectiva de la paz que representa el organismo de Ginebra acaba de afirmarse recientemente en Londres.

El Sr. Laval termina felicitándose de que las dos grandes democracias occidentales tengan análogo criterio en esa materia, pues

una política de estrecha colaboración entre Inglaterra y Francia es garantía esencial de la paz europea.

El príncipe regente de Yugoslavia, en Paris

Paris, 30.—A las seis de la tarde ha llegado de Londres el príncipe regente de Yugoslavia. Mañana almorzará con el presidente de la República, y seguramente los dos jefes de Estado cambiarán impresiones acerca del asunto de Yugoslavia en la Sociedad de Naciones, lo mismo que ha hecho el príncipe Paul en Londres con el rey Jorge V.

La visita de Von Ribbentrop a Paris

Paris, 30.—De fuente autorizada se sabe que el enviado especial de Hitler, Von Ribbentrop, sugerirá al ministro de Negocios extranjeros francés, Laval, que se establezcan negociaciones directas entre Inglaterra, Francia y Alemania, con objeto de arreglar la cuestión del rearme de Alemania y el control futuro de armamentos.

Von Ribbentrop estaba en Londres durante la semana pasada encargado de una misión que, según informes, tenía relación con el rearmamento de Alemania.

Von Ribbentrop llegó hoy a París. A última hora de la tarde se tenían pocos informes acerca de la actividad de Von Ribbentrop. Este marchará a Berlín el sábado, lo cual limitará a treinta y seis horas su estancia en París.

Hasta ahora el enviado especial del Sr. Hitler no ha solicitado ninguna audiencia del Sr. Laval.

En los círculos de los ex combatientes se insiste sobre el carácter no oficial del viaje y se declara que Von Ribbentrop ha venido para devolver al diputado Goy y al Sr. Monier la visita que como ex soldados de la guerra hicieron a sus camaradas alemanes.

Por el contrario, se declara en los mismos círculos que el próximo viaje a París de Von Ribbentrop, acompañado del Sr. Hesse, ministro del Reich, dará ocasión a entrevistas políticas importantes. Este viaje de los delegados del «Führer» se celebrará del 1 al 15 de Diciembre.

DERIVACIONES DEL ASUNTO STAVISKI

Han sido absueltos los acusadores de Boni

Paris, 30.—En la vista del proceso Boni pronunció su informe el abogado del citado inspector, quien rechazó los cargos que se hacen contra su cliente.

El fiscal general pronunció después su acta de acusación, muy severa, para Boni. Después los jurados se retiraron a deliberar y dictaron sentencia absoluta para Carbuccia y M. Letruc, director y gerente, respectivamente, del periódico «Gringolre».

LOS ELEMENTOS DESATADOS

Temporal violentísimo en la Argentina

Muchos daños y algunas víctimas Buenos Aires, 30.—Un temporal violentísimo ha causado grandes daños en la costa Sur de la provincia de Buenos Aires.

Las comunicaciones ferroviarias y las telegráficas y telefónicas han quedado interrumpidas.

Una enorme ola ha arrebatado de la cubierta de un guardacostas de la flota de guerra a dos de sus tripulantes.

En Mar de Plata las olas han destruido los principales bulevares.

En Punta Chica, el temporal ha arrancado los tejados de un asilo de niños y de varios hoteles.

El vapor griego «Olula» ha embarrancado a consecuencia del temporal.

No se tiene noticia de que haya habido desgracias; pero cosechas y ganados han experimentado enormes pérdidas.

El violento temporal que se ha desencadenado en la costa sur de la provincia de Buenos Aires ha producido daños materiales de enorme consideración, y se teme que todavía no se conozcan todos los daños y efectos del temporal.

Como se sabe, las comunicaciones telefónicas y ferroviarias están suspendidas, pues las redes han sufrido grandísimos desperfectos.

Dos personas que habían desaparecido han sido encontradas muertas.

El mar está tan agitado, que el vapor griego «Olula», que había embarrancado, se ha hundido.